Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA
DIRECCION GENERAL
DEL BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXIV | Buenos Aires, lunes 23 de julio de 1956 | Número 18.196

NORMAS PARA LA IMPORTACION DE TAMBORES CON FLUIDO ETHYL

DECRETO Nº 11.667. — Buenos Aires, 2/7/1956.

VISTO este Expediente Nº 521.987-1955, en el que Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E.N.D.E.) y Esso, Sociedad Anónima Petrolera Argentina, solicitan el otorgamiento de un régimen de excepción para la importación temporal de los tambores que llegan al país conteniendo flúido "Ethyl" compuesto antidetonante que se utiliza en la preparación de la aeronafta y nafta para automotores, en virtud de que su introducción bajo el régimen de lo estatuído por el art. 114 de la reglamentación de la ley de aduana (t. o.) resulta inadecuado, cuando no de imposible cumplimiento, por las características especiales que reviste el producto y su utilización; atento a lo actuado, y

CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 16.565 (67) de 30 de setiembre de 1954 se incorporaron al régimen de la admisión temporal y salida con libre retorno establecido por el art. 114 de la reglamentación de la ley de aduana (t. o. 1941) a los tubos, tambores o cilindros de hierro o acero o cualquier otra clase de envases metálicos que lleguen al país cargados con productos siempre que el importador acredite fehacientemente, mediante la documentación de origen, que los mismos se envían sin cargo y con el compromiso de restituirlos y que, asimismo, presenten en su exterior características indelebles que permitan su identificación en el momento de su reexportación al país de origen; Que las Entidades recurrentes expresan, en apoyo de la gestión, que el flúido "Ethyl" o tetraetilo de plomo es utilizado en cantidades ínfimas, lo que hace que el plazo de 180 días fijado para la reexportación de los envases resulte desde todo punto de vista difícil de cumplir y que, por otra parte, por razones de seguridad nacional las firmas importadoras deben mantener un "stock" permanente considerable para responder a las necesidades de las fuerzas armadas, circunstancia que también dificulta el cumplimiento de la reexportación de los tambores vacíos en el lapso establecido; Que asimismo destacan que tratándose de un producto de alta toxicidad su manipuleo exige determinadas precauciones, en cuya virtud se lo envasa en tambores de acero muy resistentes, construídos especialmente para ello, con tapa interna y externa y con aros adicionales para permitir su rodado, todo lo cual hace que resulte imposible sustituirlos por otros, pues, además todos ellos, sin excepción, tienen grabado en ambas tapas, en el borde de las mismas y en relieve, la firma del fabricante, que es uno solo, The Associated Ethyl Company Limited, de Londres; Que las razones invocadas por las peticionarias, así como también la opinión favorable de la Dirección Nacional de Aduanas y ex Ministerio de Finanzas —Banco Central de la República Argentina— hacen posible, por excepción, adoptar un tratamiento favorable siempre que en cada caso la firma introductora acredite fehacientemente, mediante la documentación de origen, que los tambores se envían sin cargo y con el compromiso de devolverlos y que se allane al cumplimiento de los requisitos y formalidades que por el presente se establecen; Que existiendo otras firmas en plaza, además de las peticionarias, que también son importadoras del flúidos "Ethyl", razones de ordenamiento administrativo aconsejan dictar un pronunciamiento que involucre las futuras gestiones que pudieran producirse; Por tanto,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase la importación temporal y libre retorno al país de origen de los tambores que lleguen conteniendo flúido etílico o tetraetilo de plomo con destino a la elaboración de aeronafta y nafta para automotores, siempre que el importador acredite fehacientemente, con la documentación de origen, que los mismos se envían sin cargo y con el compromiso de restituirlos, con sujeción a los requisitos y formalidades siguientes:

a) Los tambores deberán presentar grabado en ambas tapas, en el borde de las mismas y en relieve, la firma del fabricante, incluyendo la palabra "Ethyl";
b) Formalizará letra caucional por los derechos de importación, renovable en forma total cada 180 días o con anterioridad a dicho plazo, en forma parcial, en caso de haberse efectuado reembarques imputables a la importación respectiva;
c) Formalizará garantía bancaria atendiendo a las normas que rijan las importaciones temporarias, en la oportunidad de su respectivo despacho, para responder por los requisitos relativos al control de cambios inherentes a esta clase de operaciones. Esta garantía podrá ser sustituída por un compromiso de la propia firma importadora cuando a juicio de la autoridad aduanera la considere suficientemente solvente;
d) La Dirección Nacional de Aduanas adoptará las providencias del caso para que en cada dependencia por la que se realicen importaciones de flúido "Ethyl" se abra un registro en el que asienten las cantidades de tambores que se introduzcan al amparo de este régimen y en el que se irán descargando, comenzando con el primer asiento efectuado y siguiendo en orden de fecha, los tambores vacíos que se reexporten, hasta la cancelación total de cada uno de los asientos pendientes;
e) La Dirección Nacional de Aduanas dispondrá inspecciones periódicas para constatar la existencia de tambores llenos y/o vacíos y verificar si las existencias reales concuerdan con las cantidades exportables existentes en los registros. Las diferencias que se constataren serán tratadas con sujeción a las disposiciones que penan las falsas manifestaciones.

Art. 2º — En los casos en que por razones de seguridad o causas de fuerza mayor, procediera la destrucción de tambores, ésta no podrá efectuarse sin la previa intervención de la autoridad aduanera, quien dispondrá su baja en el registro respectivo.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.

ARAMBURU. — Eugenio A. Blanco

Reconocimiento Diplomático

DECRETO Nº 12.216. — Buenos Aires, 10/7/56.

VISTO: Las Cartas Credenciales presentadas el día 22 de junio de 1956 por Su Excelencia el señor General Don Maurizio Marsengo, que lo acreditan en el elevado carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Soberana Orden Militar de Malta,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Queda reconocido Su Excelencia el señor General Don Maurizio Marsengo, en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Soberana Orden Militar de Malta ante el Gobierno Argentino, a partir del día 22 de junio de 1956.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese y archívese.

ARAMBURU. — Luis A. Podestá Costa

DONACION DE UN INMUEBLE A UNA SOCIEDAD

DECRETO-LEY Nº 12.148. — Buenos Aires, 6/7/56.

VISTO el Expediente Nº 30.420/56 del Registro de la ex Administración General de Inmuebles del Estado del Ministerio de Hacienda de la Nación, por el que la Sociedad Española de Beneficencia, solicita al Estado Nacional, el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio, del inmueble de propiedad fiscal, que ocupa en la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, y

CONSIDERANDO: Que por decreto del 20 de julio de 1921, se concedió a la mencionada Sociedad de Beneficencia, el uso, con cargo, de la fracción de terreno de cinco (5) hectáreas, ubicado en el lugar indicado precedentemente; Que surge de los antecedentes obrantes, que fué ánimo del Estado Nacional, efectuar la donación atento que la provincia de Córdoba por la Ley Nº 1.513 del año 1921, declaraba al Gobierno Nacional liberado del cargo de destinar el predio que oportunamente le donara a la Escuela Práctica de Agricultura y Ganadería en virtud de la solicitud interpuesta por la Sociedad Española para la construcción de un Hospital; Que la Sociedad de Beneficencia, ocupó el terreno en la creencia de la donación y así se infiere del Acta de toma de posesión; Que en cumplimiento del cargo se fundó el hospital, el cual bajo su administración, resultó uno de los modelos en su tipo; Que el Hospital Español por la misión de bien general que desempeña, llena un cometido de beneficio público; Que en consecuencia, es de estricta justicia, dictar la norma legal que perfeccione el acto jurídico de la donación; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Dónase a la Sociedad Española de Beneficencia la fracción de terreno ubicada en la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, limitada por la Avenida Teniente General Pablo Richieri al este, la calle Vélez al Sud, la calle Genaro Pérez al Oeste y la Avenida Concepción Arenales al Norte, con cargo de donar a la autoridad jurisdiccional competente, a su requerimiento, la fracción necesaria para la apertura de la calle Doctor Mateo Luque.

Art. 2º — En virtud de las razones de interés público que motivan la donación, impónese a la sociedad beneficiaria, por el término de diez años, el cargo de mantener en dicha fracción de terreno el hospital que administra, y la prohibición de enajenar el inmueble dentro del expresado lapso.

Art. 3º — En caso de revocación por incumplimiento de cargo, el Estado Nacional podrá, a su elección, retomar el dominio del bien indemnizando a la sociedad el valor de los edificios y demás mejoras por su costo de origen, o enajenar el terreno por precio de tasación a la misma sociedad si ésta se manifestase interesada en su adquisición.

Art. 4º — Si la sociedad donataria se disolviera antes del vencimiento del plazo de diez años, el Estado podrá revocar la donación indemnizando el valor de los edificios y otras mejoras según lo dispuesto en el artículo precedente.

Art. 5º — El presente Decreto-Ley será refrendado por su Excelencia el señor Vicepresidente de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda, Marina, Ejército y Aeronáutica.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause. — Eugenio A. Blanco.

SIMBOLIZARA UN SELLO POSTAL LA GRATITUD DE LOS NIÑOS POR LA AYUDA CONTRA LA POLIOMIELITIS

DECRETO Nº 11.289. — Buenos Aires, 26 de junio de 1956.

VISTO que el Ministerio de Comunicaciones gestiona la emisión de un sello postal extraordinario que simbolice la gratitud de los niños argentinos a los pueblos del mundo, con motivo de la lucha contra la poliomielitis; y

CONSIDERANDO: Que como es notorio y universalmente conocido, las emisiones de sellos postales han sido siempre un medio idóneo para exteriorizar momentos trascendentes de la nacionalidad, rendir homenajes o traducir los sentimientos más profundos de la población; Que los lazos de amistad que caracterizan las relaciones de la República Argentina con todos los países del mundo, se han consolidado aún más con motivo del brote de poliomielitis que apareció recientemente en proporciones extraordinarias, pues en horas de amarga incertidumbre pudo advertirse hasta qué punto la niñez argentina recibió el apoyo espiritual y material de los pueblos, hermanados en una cruzada de solidaridad que compromete la gratitud y el recuerdo; Que el Poder Ejecutivo está plenamente identificado con los fundamentos que animan esa iniciativa; Por ello,

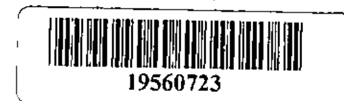
El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones para poner en circulación un sello postal extraordinario que simbolice la gratitud de los niños argentinos a los pueblos del mundo con motivo de la solidaridad y ayuda recibida en la lucha contra la poliomielitis, en el valor de un peso moneda nacional (m$n. 1,00) y en la cantidad de tres millones de ejemplares (3.000.000).

Art. 2º — Los sellos postales a que se refiere el presente decreto serán impresos por la Casa de Moneda, autorizándose a la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones para aprobar el modelo definitivo y determinar la fecha en que los mismos serán puestos en circulación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase al Ministerio de Comunicaciones a sus demás efectos.

ARAMBURU. — Luis M. Ygartúa



Acuérdase Patente de Invención a Diversos Solicitantes

RESOLUCION Nº 585 — Bs. As., 16|5|56

VISTO el presente Expediente número 41.126/56, por el que la Dirección de la Propiedad Industrial dependiente de la Dirección Nacional de la Industria, de este Ministerio, recaba la autorización ministerial prevista por el Artículo 20º de la Ley 111, para acordar patente de invención por el término de quince años, a los solicitantes y por los inventos que en el mismo se mencionan, cuyos respectivos expedientes por separado se acompañan, y atento lo informado y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos,

El Ministro de Industria, Resuelve:

1º — Autorizar a la Dirección de la Propiedad Industrial, dependiente de la Dirección Nacional de la Industria, de este Ministerio, para acordar patente de invención por el término de quince años, a los solicitantes y por los inventos que a continuación se especifican:

a) Behringwerke Aktiengesellschaft, por "Procedimiento para la obtención de vacunas que contienen virus vivo de la glosopeda", acta 128.572;

b) N. V. Philips'Gloeilampenfabrieken, por "Mejoras en métodos de fabricación de núcleos magnéticos cuyo lazo de Histéresis es substancialmente rectangular", acta 130.852;

c) Landis y Gyr A.G., por "Dispositivo magnético frenador en medidores eléctricos", acta 130.886;

d) N. V. Philips'Gloeilampenfabrieken, por "Mejoras en apartados receptores que comprenden una antena de varilla", acta 132.021;

e) Brevetti Toci S. R. L., por "Procedimiento de obtención de aleaciones metálicas por medio de intercambio atómico", acta 132.030;

f) N. V. Philips'Gloeilampenfabrieken, por "Mejoras en un método de soldar rieles", acta 132.168;

g) N. V. Philips'Gloeilampenfabrieken, por "Mejoras en instalaciones radioeléctricas que comprenden una estación principal y una pluralidad de sub-estaciones acta 132.301;

h) N. V. Philips'Gloeilampenfabrieken, por "Mejoras en un método de soldadura con arco eléctrico en un atmósfera gaseosa", acta 134.376;

i) Pedro Domingo Curutchet, por "Una Legra Cono-Palmar acta 134.867;

j) Ciba Société Anonyme, por "Vehículo para medicamentos", acta 134.942;

k) N. V. Philips'Gloeilampenfabrieken, por "Mejoras en un método de fabricación de un silicato de luminiscencia ultravioleta" acta 135.026;

l) F. Hoffmann-La Roche & Cie. Société Anonymé, por "Procedimiento para la preparación de 15,15'-Cisbeta-Caróteno, acta 135.082;

m) Juan Bautista Bottino, por "Tapa de seguridad para hervidores de leche", acta 135.183;

n) Corning Glass Works Of South América (Cristalerías Corning de Sud América) S.A. Comercial e Industrial, por "Método para probar artículos frágiles y o para extraer cuerpos extraños contenidos en los mismos", acta 135.249;

ñ) Siemens & Halske Aktiengesellschaft, por "Relevador Electromagnético", acta 135.256;

o) M. Lewin e Hijos, Sociedad Comercial Colectiva, por "Dispositivo reductor para aparatos de uso doméstico", acta 135.308;

p) Pittsburgh Plate Glass Company, por "Mejoras en la fabricación de vidrio en hojas", acta 135.312;

q) José Roberto Tubio, por "Aparato descongelador horario para heladeras", acta 135.504.

2º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Alsogaray.

RESOLUCION Nº 584 — Bs. As., 16|5|56

VISTO el presente Expediente número 41.124|56, por el que la Dirección de la Propiedad Industrial dependiente de la Dirección Nacional de la Industria, de este Ministerio, recaba la autorización ministerial prevista por el artículo 20º de la Ley 111, para acordar patente de invención por el término de quince años, a los solicitantes y por los inventos que en el mismo se mencionan, cuyos respectivos expedientes por separado se acompañan, y atento lo informado y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos,

El Ministro de Industria,
Resuelve:

1º — Autorizar a la Dirección de la Propiedad Industrial, dependiente de la Dirección Nacional de la Industria, de este Ministerio, para acordar patente de invención por el término de quince años, a los solicitantes y por los inventos que a continuación se especifican:

a) General Electric Company, por "Mejoras en paneles laminados electroluminiscentes flexibles", acta 124.378;

b) Mario Gustavo Chapo Bortagaray, por "Procedimiento para preparar una sustancia anestésica de larga duración", acta 129.555;

c) Rockwell Manufacturing Company, por "Medidor de masas de flujo", acta 131.135;

d) Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, por "Policarbonatos de elevado peso molecular", acta 131.899;

e) Aktiebolaget Astra, Apotekarnes Kemiska Fabriker, por "Mejoras en la preparación de aminoacil anilidas y compuestos vinculados", acta 133.637;

f) General Electric Company, por "Método para preparar catodos de plata", acta 134.876;

g) Uclaf, por "Procedimiento para preparar diciclohexilcarbodiimida", acta 134.903;

h) N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken, por "Mejoras en tubos de ondas que se desplazan, que comprenden una hélice de línea de retardo", acta 135.422;

i) Juan Antonio Imperio, por "Mejoras en depósitos de agua para inodoros", acta 135.655;

j) General Electric Company, por "Receptor para televisión en colores", acta 135.946;

k) General Electric Company, por "Tira de soporte para conjuntos de cañón electrónico", acta 135.948;

l) Western Electric Company, Incorporated, por "Método para preparar un cuerpo semiconductor", acta 136.048;

m) N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken, por "Mejoras en disposiciones de circuito amplificadores balanceados a transistor", acta 136.235;

n) Peter Weninger, por "Vehículo automotor con dispositivo instalado sobre el techo, para establecer un reparo", acta 136.246;

ñ) María Luisa Joulie, por "Amortiguador para vehículos automotores en general", acta 136.247;

o) Chemie und Metall Handelsgesellschaft mit Beschrankter Haftung, cesionaria de Alfred Weikert, por "Un procedimiento para separar selectivamente material granuloso distribuído en líquidos", acta 136.293;

p) N. V. Philips Gloeilampenfabrieken, por "Mejoras en dispositivos identificadores de líneas que llaman", acta 136.305;

q) Nazario Deponte y Juan Varni, por "Nuevo producto industrial consistente en un cepillo", acta 136.328.

2º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Alsogaray.

Normas para la Provisión de Harina de Carne

RESOLUCION Nº 524 — Bs. As., 29|5|56

VISTO lo informado en el Expediente Nº 350-986/56 por la Dirección General de Consumos, dependiente de la Dirección Nacional de Comercio Interior, y CONSIDERANDO: Que la harina de carne por su riqueza en proteína animal, constituye un elemento de indudable importancia en la preparación de alimentos balanceados para las aves; Que si bien existe una producción suficiente de tal harina deben adoptarse medidas tendientes a asegurar que sean cubiertas las necesidades del mercado interno y la formación de "stocks" adecuados, sin perjuicio de que se negocien en el exterior los excedentes; Que en consecuencia cabe obligar a los frigoríficos que en los últimos años fueron proveedores en el mercado interno continúen atendiendo dicha demanda; Por ello, y en uso de las facultades delegadas por los Decretos números 16.024/50 y 2.046/55,

El Ministro de Comercio, Resuelve:

1º — Los frigoríficos que hasta la fecha hayan sido proveedores habituales de harina de carne destinada a la alimentación de aves deberán continuar haciendo entrega del referido producto en cantidad suficiente para cubrir la demanda y mantener un "stock" no inferior al diez por ciento (10 %) de su producción.

2º — Al término de cada mes, los frigoríficos comunicarán al Ministerio de Comercio, Dirección Nacional de Comercio Interior, Diagonal Roque Sáenz Peña 680, Capital, las cifras correspondientes a los totales elaborados, entregados a consumo interno, a exportación y el remanente que entra a formar el "stock" de harina de carne.

3º — Previo informe de la Dirección Nacional de Comercio Interior sobre posibilidades de su exportación con relación a las necesidades del abastecimiento interno, la Dirección Nacional de Comercio Exterior (Dirección General de Exportación e Importación), dará curso a los pedidos que formulen las firmas interesadas.

4º — El incumplimiento de la presente resolución dará lugar a la aplicación de las penalidades establecidas por las Leyes números 12.830, 12.983 y 13.906 y Decreto-Ley Nº 2.740|56.

5º — Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.

Llamazares.

SE PROVEE LA LIBERTAD DE CIUDADANOS ESPAÑOLES QUE INGRESARON CLANDESTINAMENTE AL PAIS

DECRETO Nº 9.360 — Bs. As., 24|5|56.

VISTO el Expediente Nº 020.624|56 del Registro del Ministerio del Interior, en el que el "Centro Lucense de Buenos Aires" solicita la libertad de varios súbditos españoles que, habiendo ingresado clandestinamente al país, se encuentran alojados en el Depósito de Detenidos de la Isla Demarchi a disposición de la Dirección Nacional de Migraciones, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, y CONSIDERANDO: Que se trata de hombres jóvenes y potencialmente útiles, que han ingresado en forma irregular llevados por su deseo de radicarse definitivamente en nuestro suelo; Que, si bien su ingreso se ha producido violando las disposiciones legales en la materia migratoria, el hecho no constituye delito sino una infracción de carácter administrativo; Que el pedido a favor de los infractores ha sido formulado y avalado por una prestigiosa entidad, representativa de un gran sector de origen hispánico, integrante de nuestra población; Que la Dirección Nacional de Migraciones, autoridad de aplicación en la materia, se ha expedido en sentido favorable a la libertad de los detenidos y a su posterior radicación en la República; Que resulta obra de buen gobierno proveer a regularizar la situación en el país de esas personas que, por su procedencia, cabe suponer que han de asimilarse pronto a nuestro medio; Que, por todo ello, sin que esto importe sentar precedente, y como homenaje a la circunstancia invocada por la entidad peticionante, de que el pueblo argentino se encuentra en vísperas de celebrar en paz y libertad la magna fecha del 25 de Mayo,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Provéase, por la Dirección Nacional de Migraciones, a la inmediata libertad de los ciudadanos españoles que se encuentran alojados en la Isla Demarchi: Antonio Domínguez Lores, Manuel Otero Barral, Víctor Marimón, Luis Lagos Goyanes, Luis Espinoza, Juan Ramos Guzmán, José Malcampo Farrel y Eduardo Pérez Conde.

Art. 2º — La Dirección Nacional de Migraciones adoptará las medidas necesarias tendientes al cumplimiento de los recaudos legales sobre documentación, estado sanitario, seguridad de vivienda y de trabajo de las personas mencionadas en el artículo anterior, facultándosela para radicarlas en el país.

Art. 3º — Fíjase el plazo de ciento veinte días, a contar desde la fecha en que se haga efectiva la libertad dispuesta en el artículo 1º del presente decreto, para que dichas personas cumplan con los recaudos establecidos en el artículo anterior.

Art. 4º — La Entidad peticionante deberá prestar caución que garantice los gastos de reconducción de las personas citadas, para el eventual caso de que todas o algunas de ellas no cumplan con los requisitos legales aludidos en el plazo fijado.

Art. 5º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese y archívese.

ARAMBURU — Laureano Landaburu

CERTIFICACION DE PERSONERIA EN JUICIOS POR DEUDAS IMPOSITIVAS

RESOLUCION INTERNA Nº 1.241 (Adm.). — Buenos Aires, 29|6|1956.

VISTO lo aconsejado por el Departamento de Asuntos Legales, sobre la conveniencia de extender la facultad para certificar la representación del Fisco al Jefe o 2º Jefe de la División Cobradores Fiscales en los juicios por cobro de impuestos, derechos, multas, recargos, intereses, contribuciones y demás gravámenes cuya aplicación, percepción y fiscalización estén a cargo de esta Dirección General; en uso de las facultades que le acuerdan los artículos 10º inc. a) y 95 de la Ley 11.683 (t. o. en 1955),

El Director General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — Sin perjuicio de lo dispuesto por la Resolución Interna Nº 897 (Adm.), modifícase el artículo 6º de la Resolución General Nº 31 (Varios) en la siguiente forma:

"Artículo 6º — Sin perjuicio de la facultad de los Directores para certificar la personería, ésta podrá también certificarse en la Capital Federal por el Jefe o 2º Jefe del Departamento de Asuntos Legales, o por el Jefe o 2º Jefe de la División Cobradores Fiscales, y en el Interior por el Jefe o 2º Jefe a cargo de la Delegación respectiva".

2º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Roberto Massacane.

Aclaración

Ministerio de Hacienda

Ordénanse Disposiciones Sobre Impuestos Nacionales

Habiéndose incurrido en diversos errores de imprenta en la publicación de los Decretos números 10.652|56, 10.653|56, 10.656|56 y 10.657|56, efectuada en las ediciones del Boletín Oficial de los días 25, 26, 27 de junio y 3 de julio de 1956, respectivamente, se transcriben seguidamente los mismos y las aclaraciones respectivas, debiendo considerarse estas últimas como únicas y verdaderas.

Decreto número	Boletín Oficial		Texto legal o reglamentario	Art	Párrafo	Donde dice	Debe decir
	Fecha	Página					
10.652	25/6/56	2	Ley 11.683	25	1º	"permitan inducir en el caso particular la existencias"	"permitan introducir en el caso particular la existencia"
,,	,,	3	,,	115	1º	"La Dirección podrá fundar"	"La Dirección no podrá fundar"
10.653	26/6/56	3	Ley 11.682	53	último	"cuando fuesen de pedigree o puros de cruza"	"cuando fuesen de pedigree o puros por cruza"
,,	,,	3	,,	60	1º	"Los accionistas o socios computarán como pago de los dividendos"	"Los accionistas o socios computarán como pago a cuenta de los dividendos"
,,	,,	5	,,	83	inc. b)	"para adquirir las cosas destinadas a la explotación que el Código de Minería considera inmuebles"	"para adquirir las cosas destinadas a la explotación y que el Código de Minería considera inmuebles"
,,	,,	5	,,	84	1º	"bienes del activo fijo de naturaleza análoga los comprendidos"	"bienes del activo fijo de naturaleza análoga a los comprendidos"
10.656	27/6/56	4	Ley de Impuestos Internos.	69	1º	"Las compañías de seguros"	"Las compañías argentinas de seguros"
10.609	3/7/56	2	Decreto Regl. Ley Impuesto a los Réditos.	130	1º	"sin perjuicio de recargo por ausentismo"	"sin perjuicio del recargo por ausentismo"
,,	,,	2	,,	139	4º	"En el caso de que la valuación definitiva se fijare"	"En el caso de que la valuación definitiva que se fijare"
,,	,,	2	Impuesto a las Ganancias Eventuales.	16	1º	"tendrá derecho a solicitar que se acepte como costo el valor de esa fecha"	"tendrá derecho a solicitar que se acepte como costo el valor a esa fecha"
,,	,,	3	Decreto Reglamentario de la Ley de Contribución Inmobiliaria.	69	inc. f)	"(Decreto 23.862/45, ratificado por Ley 12.921)"	"(Decreto 23.852/45, ratificado por Ley 12.921)"

Concurso de Títulos y Antecedentes Para la Provisión de un Cargo de Juez Nacional

RESOLUCION S|Nº — Buenos Aires, 16/7/1956.

VISTO: Lo dispuesto por el Decreto 8.978 de fecha 19 de mayo de 1956; y CONSIDERANDO: Que se encuentra vacante el cargo de Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial de la Capital Federal, Juzgado Nº 3,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

1º — Llamar a concurso de títulos y antecedentes para la provisión del cargo de Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial de la Capital Federal, Juzgado Nº 3.

2º — Invitar al señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Alfredo Orgaz, a integrar juntamente con el suscripto la Junta Calificadora a que se refiere el artículo 1º del Decreto 8.978/56, y al Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires a designar un representante a los mismos fines.

3º — Los interesados, dentro de los quince días hábiles de efectuada la última de las publicaciones a que se refiere el punto siguiente, deberán presentar o hacer llegar a la Mesa General de Entradas y Salidas del Ministerio una solicitud de inscripción en el concurso, conteniendo:

a) Nombres y apellido, lugar y fecha de nacimiento, domicilio, nombres y apellidos de los padres y número de la cédula de identidad y de la libreta cívica o de enrolamiento;
b) Indicación de la fecha de otorgamiento del título de abogado o doctor en jurisprudencia y Facultad que lo expidió;
c) Indicación de otros títulos y antecedentes;
d) Mención de los cargos públicos desempeñados, con indicación de su fecha;
e) Manifestación bajo juramento de no hallarse el solicitante comprendido en ninguna de las causales del artículo 4º del Decreto 8.978/56.

4º — La presente resolución se hará conocer durante cinco días en el Boletín Oficial y en los diarios "La Nación" y "La Prensa" de Buenos Aires, "Los Principios" de Córdoba y "La Capital" de Rosario (Santa Fe).

Inmediatamente de vencido el plazo para la inscripción en el concurso, la lista de los presentados será publicada durante tres días en los mismos diarios mencionados precedentemente.

5º — Anótese, comuníquese, publíquese y archívese.

Adrogué

Anticipo a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires

Orden de Pago Especial Nº 76

DECRETO Nº 7.231. — Buenos Aires, 23/4/1956.

VISTO la necesidad de acordar a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, un anticipo de m$n. 60.000.000,— sobre su participación en el producido de los impuestos nacionales sujetos a distribución, correspondiente al año 1956, con el objeto de arbitrar los recursos necesarios para atender compromisos impostergables emergentes de la ejecución del presupuesto del año en curso, cuyo pago no puede efectuarse regularmente por deficiencias transitorias de la Tesorería Municipal.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Hacienda para entregar a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires hasta la cantidad de sesenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 60.000.000.—), a cuenta de su participación en el producido de los impuestos a los réditos, ventas, ganancias eventuales y beneficios extraordinarios, correspondientes al ejercicio 1956.

Art. 2º — La Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General de la Nación, anticipará de sus disponibilidades a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires hasta la suma de sesenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 60.000.000.—), en la oportunidad y proporciones que le indique el Ministerio de Hacienda de la Nación.

Art. 3º — Las entregas que dispone el artículo anterior serán consideradas como anticipo de la participación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires en los impuestos nacionales sujetos a distribución durante el ejercicio 1956. A partir del mes de agosto de 1956 la Contaduría General reducirá la participación municipal en dichos gravámenes, a razón de doce millones de pesos moneda nacional (m$n. 12.000.000.—), mensuales, hasta cubrir totalmente los fondos anticipados.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ARAMBURU. — Eugenio A. Blanco

ACEPTASE UNA RENUNCIA

DECRETO Nº 10.336. — Buenos Aires, 7/6/1956.

VISTO la renuncia presentada por el señor Subsecretario de Finanzas de la Nación,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Roberto Verrier, al cargo de Subsecretario de Finanzas de la Nación.

Art. 2º — Dénsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Finanzas de la Nación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Julio Alizón García

Se Promueve "Post-Mortem" a un General de División

DECRETO-LEY Nº 12.144. — Buenos Aires, 6/7/56.

VISTO el Decreto Nº 1.865/55, inserto en el Boletín Público del Ministerio de Ejército Nº 2.734, lo informado por el señor Ministro Secretario de Estado de Ejército, y CONSIDERANDO: Que el extinto señor General de División (Expedicionario al Desierto) D. Arturo Rawson, movido por sus elevadas condiciones morales, profesionales y de carácter, ha defendido durante su actuación castrense los más nobles ideales de soldado y ciudadano: la causa de la libertad y la justicia; Que a través de los momentos difíciles porque atravesaba el país, y consciente de la situación decisiva que se vivía para los grandes destinos de la Patria, ha luchado con ahinco y heroísmo, afrontando la responsabilidad con decisión y energía; Que es deber de estricta justicia y equidad premiar el sacrificio y abnegación de aquellos que se han hecho acreedores de la gratitud del Pueblo Argentino, constituyendo además un noble ejemplo para los cuadros del Ejército,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Promover al grado inmediato superior "post-mortem" al señor General de División (Expedicionario al Desierto) D. Arturo Rawson.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, agréguese copia al legajo personal del causante y archívese en el Ministerio Secretaría de Estado de Ejército (Dirección General del Personal).

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

DECRETOS

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

NOMBRAMIENTOS

10.174—6/6/56. — Oficial Principal (Médico Auxiliar Ginecólogo) del Hospital Policial "Bartolomé Churruca", Domingo Juan Olivares (M. 2.197.087).

10.178—6/6/56. — En el Hospital Policial "Bartolomé Churruca", Asesor Médico Cardiología, Bernardo Benigno Lozada (M. 3.616.488); Asesor Médico Laboratorio, Juan José Venturiello (M. 1.314.229); Asesor Médico Cirugía General, Néstor Raúl Bruzzoni (M. 419.061), Asesor Médico Pediatría, Delio Juan Ramón Giraldes, (M. 185.022).

DESIGNACIONES

9.354—24/5/56. — Asesores Nacionales de Defensa Antiaérea Pasiva de la Policía Federal, ante el M. de Ejército, al Inspector General, Juan Ernesto Demarco (M. 506.327), Comisario de Bomberos, Alfredo Der, (M. 121.461), Comisario de Bomberos, Eduardo Ghio, (M. 185.644) y Comisario, Jaime Suárez (M. 128.959).

PROMOCIONES

10.905—18/6/56. — Con carácter condicional, en el Hospital Policial "Bartolomé Churruca", Oficial Principal (Médico Auxiliar Cardiólogo) al Oficial 2º (Médico Ayudante) Nicolás Domingo Tempone (M. 4.450.588); Oficial 2º (Médico Ayudante) al Auxiliar 4º (Enfermero) Alberto Arturo Lopardo (M. 4.338.369).

10.906—18/6/56. — En la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones, al cargo de Sub-Contador General, al Oficial 1º Oscar Pavlica (M. 4.799.287).

11.155—22/6/56. — Con carácter condicional, Médico Legista, al Oficial 2º Norberto Fernando Lázaro (Matrícula 485.194), Oficial Principal (2º Jefe de Talleres Gráficos) al Oficial 8º (Capataz Tipografía) Juan José Ciriotti (M. 548.243).

RENUNCIAS

10.187—6/6/56. — Oficial Inspector, Jorge Wáshington Aloy, (Matrícula 4.220.356) y Oficial Subinspector, Héctor Horacio De Gasperi (Matrícula 4.462.347). En el Registro Nacional de las Personas: Auxiliar 2º, Luis Eugenio Marelli (M. 4.512.072) y Auxiliar 6º María Nieves Nogués (L. C. 2.620.210).

11.164—22/6/56. — Auxiliar 6º de la Dirección de Protección al Aborigen, Vicente de Jesús Cruz (M. 2.542.225); Oficial 3º (Médico Ayudante) de la Policía Federal, Eduardo Spisso (Mat. 393.552). En la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la P. Federal, Oficial 8º Salvador Algieri (M. 1.804.706 y Oficial 4º Pablo Francisco Ursino (M. 1.747.861), Oficial 7º del Ministerio, Federico Alfredo Bogari (M. 4.767.801).

EXONERACIONES

10.181—6/6/56. — Agente, Armando Castro (M. 5.545.880).

10.189—6/6/56. — Oficial Inspector, Héctor Raúl Falbo (M. 4.453.532) y Oficial Ayudante, Luis Antonio Falbo (M. 4.511.029).

10.196—6/6/56. — Agente, Gumersindo Benjamín González (M. 2.666.003).

10.904—18/6/56. — Oficial Subinspector, Mario Asdrúbal La Banca (Mat. 4.486.394).

RETIROS

10.182—6/6/56. — Oficial Principal, Carlos Felipe Amato, Suboficial Ayudante, David Gaigún, Sargento, Fermín Gordillo, Sargento Oscar González, Cabo 1º Chófer Manuel Taboada, Cabo José Gregorio Velarez, Agente Victorino Juan. Jubilación voluntaria: al Oficial Principal, médico, Arturo Conrado Márquez y al Oficial Principal, médico, Alberto Guesalaga.

10.192—6/6/56. — Comisario, Gerónimo Nicolás Pascual Capdepón y Agente Juan Souto. Jubilación voluntaria: al Oficial 8º Antonio Del Gaudio y Oficial 9º Pablo Gornatti.

10.681—15/6/56 — Subcomisarios: Oscar Francisco Rómolo y Roosevelt Argentino Muñoz Pinochet, Suboficial Escribiente, Luis Dilorete, Sargentos: José Quintana, Ramón Wenceslao Herrera, Enrique Carlos Tunici, Manuel Trujillo, Alfredo Cayetano Sasso; Cabos 1º: Francisco Saladino y Adriano Núñez; Cabos: Victorino Nogueiras, Cecilio Ramón Brizuela, Antonio Roberto Schettino, Antonio Stéfano; Agentes: José Devalle y Delfino Martín Luna.

10.682—15/6/56. — Sargento, Alfonso Julio Osterrieth; Cabos: Antonio González, Paulo Larrosa, Horacio Alvarez, Luis Mier, Ernesto Meschini, Fulbio Zanardi; Agentes: Pascual Scattarella, Romeo Pieruzzini, Fernando Hércules Gallina, Alfredo Vaquero, Agustín Pujolle, Eduardo Chelli, Isabelino Víctor Sartori. Jubilación obligatoria al Auxiliar Principal, Rosa Angela Bonetti. Modifícase el porcentaje de retiro al Subcomisario José Angel Arbutti.

10.699—15/6/56. — Oficial Principal: Luis Angel Gamboa; Sargentos: Rogelio Vicencio, Emilio Sergio Rivas, Ventura Serna, Cabos 1º: Miguel Angel Cassaro, Roque Abbate, Adolfo Antonio Rodríguez, Cabos: Alfredo Fortunato Rodríguez, Fernando Manuel González; Agentes: Manuel Barea, Elías Ramos. Jubilación voluntaria: al Auxiliar Principal José Víctor Mondano y Auxiliar 2º Pascual Vecchio.

10.702—15/6/56. — Comisario, Pedro Pocheló y Emilio Enrique Octavio Vernet; Subcomisarios, Carlos Giusti; Oficiales Principales: Victoriano Bartolomé Segovia, Pedro Luis Nadale, Rómulo Victoriano Oliveri, José Cristóbal Triulzi; Oficiales Inspectores: Remo Pandolfi y Félix Angel Julio Conti; Suboficial Escribiente, Juan Pedro Abadie: Sargento Juan Rómulo Vago.

10.704—15/6/56. — Suboficial Escribiente Manuel Alejandro Aráoz; Cabos 1º: Isidoro Alfredo Tritto, Carlos Bonelli, Ramón Félix Morell, Rodolfo Señorans, Fructuoso Ramón Resano, Domingo Alberto Ocampo Evaristo Artacho; Cabos: Ramón Fausto Fuentes, Jorge Miguel Maceiras, Ricardo Carlomagno, Lucas Martín, José Leonardi, Saúl Félix Martínez, Eusebio Zozaya, Ernán Fernánde, Juan Carlos Rivas, Mariano Pascual Civitillo.

PENSIONES

10.698—15/6/56. — A favor de Margarita Bernaglia de Allegroni, en su carácter de viuda del extinto Suboficial Ayudante (R.) Andrés Gerónimo Allegroni y a Nicolasa Altieri de Bruno y María Isabel Lucía Bruno, en su carácter de viuda e hija del extinto agente (R.) Roque Bruno.

10.700—15/6/56. — A favor de Antonia Egidia Amelia de Angelis de Toranzos, en su carácter de viuda del extinto Subcomisario (R) Pascual Toranzos y a Dominga Marino de Giménez, en su carácter de viuda del extinto Agente (R.) Teléforo Giménez.

DENIEGASE PENSION

10.203—6/6/56. — A Nicolasa de Jesús Brizuela de Farías, en su carácter de madre del extinto Agente Víctor Aníbal Farías, en virtud de no hallarse encuadrada su situación dentro de las prescripciones del artículo 119, inciso e) del Estatuto de la Policía Federal.

POLICIA DE TERRITORIOS

LIMITANSE FUNCIONES

8.643—14/5/56. — Al 31/12/53 del Subcomisario Lorenzo Guillermo Zamparo y Ayudante Nicanor Seguí, destacados en la ex-Gobernación de Misiones.

SITUACION DE REVISTA

6.093—4/4/56. — Que la designación de Armando Berdugo como Oficial en la ex Gobernación de Río Negro, debe considerarse a nombre de Armando Verdugo (M. 1.599.517).

10.206—6/6/56. — Establécese que el pase a situación de retiro del ayudante Alejandro Horacio Albania, debe considerarse con efecto a partir del 7/12/54.

RETIROS

8.627—14/5/56. — Oficial Julio Antonio Contreras, destacado en Neuquén.

10.202—6/6/56. — Sargento 1º Feliciano Amarilla, destacado en Formosa.

10.684—15/6/56. — Cabo 1º José Cecilio Montanaro, destacado en Chubut.

10.685—15/6/56. — Agente Anselmo Eugenio Rivero, destacado en Formosa.

10.697—15/6/56. — Subcomisario Juan José Sánchez, destacado en Río Negro.

10.913—18/6/56. — Cabo 1º Teófilo Crispino Kovalski, destacado en Misiones.

10.914—18/6/56. — Agente Saverio Piccolo, destacado en Río Negro.

11.162—22/6/56. — Cabo 1º Francisco Yarnoz, destacado en Neuquén.

11.163—22/6/56. — Cabo 1º Francisco Rojas, destacado en Misiones.

PENSIONES

10.683—15/6/56. — A favor de Jacinta Pizarro de Pesoa, Cornelio Pesoa, Argentino Pesoa, Santa Cruz Pesoa, Eva Argentina Pesoa, Gloria Remedios Pesoa y Juan Domingo Pesoa, en su carácter de viuda e hijos del sargento (R.) Julián Pesoa, de la ex-Gobernación militar de Comodoro Rivadavia.

Ministerio de Hacienda

MOVIMIENTO DE PERSONAL

NOMBRAMIENTOS

11.226—26/6/56. — Director General de Finanzas: Luis Pedro Picardo, (M. 254.892.

11.227—26/6/56. — Subdirector General de Finanzas: Alvaro Oscar Vizcarguenaga, (M. 1.322.600).

DESIGNACIONES

10.996—21/6/56. — Dr. José Antonio Balseiro, (M. 2.782.136), de la Comisión Nacional de la Energía Atómica, para trasladarse a México.

11.034—21/6/56. — Al Procurador Fiscal que corresponda para que inicie acciones judiciales contra Arturo Celaya y Francisco Río, por el cobro de las sumas adeudadas al Fisco Nacional.

RENUNCIAS

11.338—26/6/56. — En el Ministerio: auxiliar 4º y 6º: Susana Ofelia Ferrari, (L. C. 164.787), Sarah Amoedo de Pastoriza, (L. C. 668.965); Contaduría General de la Nación, auxiliar 4º Sara Clorinda Folco, (Lib. Cívica 261.495); Dirección Nacional de Química: Oficial 7º y 8º Adolfo Chaplick, (M. 4.219.678); Juan Curt Dibar, (M. 4.236.510); Auxiliar Mayor: Gladys Lilian Mazzei de Planas, (L. C. 3.160.575); Dirección Nacional de Estadística y Censos, Oficial 5º Lydia Martha Salvatierra, (Libreta Cívica 272.617); Auxiliar Principal y 1º: Elsa Josefina Partenio de Rosas, (L. C. 92.358); y Hortencia Carmen Yanotti de Andriani, (L. C. 4.356.252); Auxiliar Mayor, 2º y 4º: Mimí Paulina Manzino de García Vior, (Lib. Cív. 496.749); Perla Bensadon de Grimoldi, (L. C. 1.285.326); y María Amalia Casal de Cabaud, (Libreta Cívica 3.011.433).

11.346—26/6/56. Ministerio de Hacienda, Jefe Departamento 1ª Carlos José Pacheco, (M. 528.864); Dirección General de Suministros del Estado, Auxiliar 2ª Cora Frías, (L. C. 407.651); Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, Oficial 6º Jesús Hamlet Altieri, (M. 314.040); Oficial 8º Antonio Cuccarese, (M. 157.857); Joaquín Rosell, (M. 53.752); Enrique Martín, (Matrícula 264.256); Enrique Ramón Rodríguez, (Mat. 3.289.113); Martín Bispe Campo, (M. 3.269.649); Francisco González Cotarello, (Matrícula 64.411); Antonio Barrios, (Matrícula 1.258.045); Francisco Blanco, (Mat. 3.595.731). Déjase sin efecto los nombramientos en la Dirección General de Suministros del Estado: Eduardo Antonio Siritto, (M. 1.116.373); Argemiro Emilidno Romero, (Matr. 253.221), para los cargos Oficial Mayor y Auxiliar 4º respectivamente.

11.347—26/6/56. — Dirección General Impositiva: Oficial Superior de 4º Carlos Cingolani, (M. 3.086.207); Oficial Superior 8º Guillermo Federico Senillosa, (M. 218.581); Oficial Mayor: Jorge Oscar Bizzozero, (Matr. 4.469.007); Oficial 7º María Esther Bruno de Carluccio, (L. C. 5.020.539); Oficial 8º Juan Alfredo Castellano, (M. 349.146); Oficial 9º Haydée Josefina Mirel de González, (Libreta Cívica 2.615.806); Auxiliar 2º Raúl Eduardo Do Badiola, (M. 5.997.290); Déjase sin efecto los nombramientos en la Dirección General Impositiva: Oficial Superior de 4ª Lionel Gerardo Desouches, (M. 529.795); Oficial Principal: Roberto López Saavedra, (M. 489.633); Auxiliar Principal Jorge Francisco Ollivier (M. 165.718); Auxiliar Segundo: Luis Domingo Aguirre, (M. 252.032); Pedro Segundo Lepez, (M. 6.755.535).

LIMITE DE FUNCIONES

9.097—22/5/56. — Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos: Rafael Elías, (M. 3.722.691); Roberto Emilio Di Nucci, (M. 1.384.238); Carlos Alfredo Merzario, (M. 1.375.020); Carlos Rodolfo Aristoy, (M. 1.307.119); Idelberto Valentín Ceriani, (Matrícula 5.343.355); Rubén Oscar Benedetti, (M. 5.279.892); Alfredo Luis Bonichini, (M. 139.606); Ernesto Placaventu, (M. 1.305.766); Héctor Modesto Magnone, (M. 1.306.732); José Mazziotta, (M. 1.274.797); Roberto María Melegari, (M. 5.763.297); Francisco Oscar Ortells y Molina, (Mat. 5.281.249); Francisco Telmo Romero, (M. 3.668.446); Rogelio Antonio Sammarone, (M. 1.389.827); Aldo Alfredo Di Nucci, (M. 4.226.005); Juan Solari, (M. 740.827); Ricardo Genetti, (M. 4.014.550); René Enrique Dulin, (M. 1.257.811); Damián Vinet Pascual, (M. 3.614.204); Ricieri Luppi, (M. 5.281.914); Enrique Jorge Molina, (M. 3.345.014); Carmelo Ramón Blanco, (M. 1.304.373); José Jorge, (M. 1.296.935); Gilberto Félix Gramigna, (M. 1.393.804); Reinaldo Alberto Marches, (Mat. 5.281.317); Néstor Omar Roberto Rics, (Matr. 5.288.824); Jorge Omar Salvador, (M. 5.287.664); Hugo Díaz Colodrero, (M. 5.125.331); Oscar Moure, (Matrícula 4.238.622); Cristóforo Jiménez, (Mat. 3.838.566); Francisco Antonio Aprigliano, (Matríc. 1.144.138); Roberto Eduardo Carasi, (M. 5.144.256); Ernesto Omar Ferreyra, (M. 5.284.828); Oficial 9º Enrique Lucio Reyes, (Matrícula 129.892).

11.153—22/6/56. — Jefe Departamento 1ra. y Auxiliar Principal de la Casa de Moneda: Orlando Mario Imperatori, (M. 419.241); María Lenzi, (Libreta Cívica 132.987).

TERMINO DE FUNCIONES

11.335—26/6/56. — Tribunal de Tasaciones en representación del Banco Hipotecario Nacional, Ing. Rafael A. Claussen; Desígnase para integrar el Tribunal de Tasaciones en representación del Banco Hipotecario Nacional, Arq. José Faustino Estévez, (Matrícula 1.747.236).

LICENCIA

11.035—21/6/56. — Sin goce de haberes desde 22/5/56 al 30/11/57: Mario Guillermo Peñaloza, (M. 6.700.633), del Banco Hipotecario Nacional.

CESANTIAS

11.334—26/6/56. — Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos: Oficial Superior 5º Jorge Ortiz, (Matrícula 260.318); Oficial Superior 8º Alberto Sarrat, (Matrícula 8.523).

11.337—26/6/56. — Auxiliar 3º de la Dirección Nacional de Estadística y Censos: Juan José Castro Alonso, (Matrícula 4.121.623).

11.348—26/6/56. — Oficial 9º de la Dirección General Impositiva: Pascual Latrónico, (Matrícula 96.224).

Ministerio de Agricultura y Ganadería

FIJASE PRECIO DE VENTA

7.799—27/4/56. — De un peso moneda nacional el de cada ejemplar del folleto titulado "La Cría de Abejas Reinas", editado por el Ministerio en la cantidad de 5.000 ejemplares.

7.800—27/4/56. — En la suma de $ 55 m|n. para los 100 kilogramos de semilla de avena de las selecciones Magnif Castelar 28 y Magnif Castelar 39, con destino a campo de pastoreo, obtenidas en el Instituto de Fitotecnia en la cantidad de 33.450 kgmos.

8.280—9|5|56. — En la suma de $ 300 m|n. el precio por millar para la venta de 10.000 plantas, aproximadamente, de yerba mate, en viveros de 30 cm. de altura, tipo de raíz desnuda, sin embalar, que produce la Estación Experimental de Loreto (Misiones).

10.822—18|6|56. — En la suma de $ 8,65 m|n. el precio unitario de venta para las 375.000 bolsas blancas de lienzo de algodón, adquiridas por decreto 7.159|56 a la Corporación Argentina de la Tejeduría Doméstica E. N.

AUTORIZASE AL MINISTERIO

6.155—9|4|56. — A entregar sin cargo, por intermedio de la Administración Nacional de Bosques, a la Dirección Provincial de Hidráulica (Córdoba), especies forestales, con destino a cubrir las márgenes de los canales y embellecimientos de los Diques "La Viña" y "Nivelador".

6.167—9|4|56. — A transferir, con cargo, de la Dirección General de Sanidad Animal a la Dirección General de Sanidad Vegetal, por la suma de $ 315.000 m|n. diversos automotores.

7.159—23|4|56. — Para adquirir en forma directa a la Corporación Argentina de la Tejeduría Doméstica E. N., 375.000 bolsas de lienzo de algodón para envasado de semilla de algodonero por un total de $ 3.225.000 m|n.

7.798—27|4|56. — Para aceptar en donación de la firma Gebruder Eberhardt Ulm-Donau (Alemania), representada en ésta por Eberhardt Argentina S. A. Industrial, Comercial y Financiera (en formación), máquinas agrícolas.

8.297—9|5|56. — A entregar sin cargo, por intermedio de la Administración Nacional de Bosques, a Obras Sanitarias de la Nación (Administración Jesús María y Ascochinga, Córdoba), del M. de Obras Públicas, semillas forestales.

8.967—18|5|56 — Para aceptar en donación de la firma Gregoric y Numo Werthein una máquina sembradora marca "Brillion" con destino al Instituto de Ingeniería Rural de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas.

9.691—28|5|56. — Para encomendar directamente al de Comunicaciones, el servicio de seis operadoras para la atención del conmutador telefónico instalado en su edificio central, en la suma de $ 122.919,84 m|n.

9.872—30|5|56. —A entregar sin cargo, por intermedio de la Administración Nacional de Bosques, especies y semillas forestales a distintas instituciones.

10.119—6|6|56. — A transferir sin cargo de la Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna a la Administración Nacional de Bosques, el camión Chevrolet, motor Nº 3.724.602, que se encuentra en rezago.

10.400—12|6|56. — A transferir, con cargo, a las Direcciones Generales de Producción Animal y Sanidad Animal, Jeeps marca Willys, pertenecientes a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

10.401—12|6|56. — A entregar sin cargo, por intermedio de la Administración Nacional de Bosques, al Grupo de Instrucción de Vigilancia Aérea del M. de Aeronáutica, especies forestales.

10.824—18|6|56. — Para contratar con la Póliza Marítima de Aseguradores Argentinos un seguro flotante que cubra todos los riesgos desde los puertos de embarque hasta su retiro a plaza en el Puerto de Buenos Aires, sobre productos y elementos que el mismo adquiera en el extranjero desde el 1º|6|56 hasta el 31|5|57.

TIERRAS FISCALES
TITULOS DE PROPIEDAD

7.152—23|4|56. — A Santiago Tortarolo (C. I. 47.744), por el lote agrícola Nº 89, de la Colonia "General Roca" en la provincia de Río Negro.

9.668—28|5|56. — A Bruno Garlep (Matr. 3.255.105), por la fracción ángulo Oeste del solar b, de la manzana 74, del pueblo "Río Gallegos", en la provincia de la Patagonia.

9.670—28|5|56. — A Vicente Padín (Matr. 2.908.686), por la mitad Nord-Este del solar 4 de la manzana Nº 52 del pueblo "Ushuaia" en la provincia de la Patagonia.

9.672—28|5|56. — A Nicolás Tuhay (Matr. 2.564.624), por el lote agrícola Nº 135, Sección D, de la Colonia "Cerro Corá" en la provincia de Misiones.

9.674—28|5|56. — Provincia de Misiones: A Alejo Rozner (C. I. 18.174), por el lote agrícola 142, Sección III de la colonia "Yerbal Viejo". — A Daniel Borysiuk (C. I. 26.146), por el lote agrícola 230, Sección III, de la colonia "Yerbal Viejo". — A José Monllor (hijo), (M. 2.587.650), por la mitad Oeste del lote agrícola 88 de la colonia "Profundidad"

9.678—28|5|56. — Provincia de Misiones: A José Domingues Domingues (C. I. 25.222), por el lote agrícola 110, Sección III de la colonia "Yerbal Viejo". — A Gottfried Knecht (C. I. 19.938), por el lote agrícola 5, Sección A de la colonia "Guaraní". — A Antonio Silva (M. 2.582.394), por el lote agrícola 147 de la colonia "San Javier". — A Juan Habringer (C. I. 13.964), por el lote 78, por la fracción Nord-Oeste del lote 98 y por la fracción Oeste del lote 99, todos agrícolas, de la Sección I, de la colonia "Bonpland". — A Alejandrina Espíndola de Argolo (L. C. 6.824.805), por el lote agrícola 82 del Ensanche Norte de la colonia "San Javier".

9.291—24|5|56. — Declaranse cumplidas las obligaciones de Ramón Argentino González (M. 2.121.314), en el solar d, manzana 134 del pueblo "Lamarque" en la provincia de Río Negro y cancelada la cláusula a que se refiere el artículo 3º del decreto 3268|49.

9.684—28|5|56. — Provincia de Misiones: A Juan Ostapowicz (M. 2.578.505), por la fracción b) del lote agrícola 185 de la colonia "Azara". — A Carlos Pablo Federico Heimlich (C. I. 19.049), por la mitad Sud-Este del lote 184 y por la mitad Sud-Este del lote 187, ambos agrícolas y de la Sección VI, de la colonia "Yerbal Viejo". — A Jacobo Awdijczuk (C. I. 22.042), por el lote 45 y por la fracción en el ángulo Sud-Este del lote 44, ambos agrícolas de la Sección G, de la colonia "Guaraní". — A Basilio Seromeda (C. I. 20.244), por la fracción en el ángulo Este del lote 44, por la fracción Sud-Oeste del lote 45, por la fracción Sud-Oeste del lote 79, y por la Nord-Este del lote 80, todos agrícolas de la Fracción A, Sección II, de la colonia "Bonpland".

9.815—30|5|56. — Provincia de Misiones: A Ilarión Hes (C. I. 14.121), por el lote 71 y por la fracción ubicada en el ángulo Sud del lote 70, ambos agrícolas y de la Sección I de la Colonia "Caa-Guazú". A Adolfo Kinetz (C. I. 36.375), por el lote 232 y por la mitad Nord-Este del lote 233, ambos agrícolas y de la Sección I de la Colonia "Yerbal Viejo". A Eduardo Hein (C. I. 13.748), por el lote 16 y por la fracción ubicada en el ángulo Sud del lote 17, ambos agrícolas y de la Sección VI, de la colonia "Yerbal Viejo". A Abraham María Gaspar (M. 2.578.246), por la mitad Nord-Este del lote agrícola 23, Sección IV de la colonia "Yerbal Viejo". A Pedro Skrypka (C. I. 27.282), por el lote agrícola 157, Sección B, de la colonia "Guaraní". Provincia de Río Negro: a la Sociedad Cooperativa de Luz y Fuerza e Industrias Anexas de San Antonio Oeste Limitada, por el solar h de la manzana 12, del pueblo "San Antonio Oeste".

9.822—30|5|56. — Provincia de Misiones: A Guzmán Ryzko (C. I. 19.490), por el lote agrícola 165, Sección II de la Colonia "Yerbal Viejo". A Juan Dolmat (C. I. 17.144), por el lote agrícola 181, Sección C, de la Colonia "Guaraní". A Damián Straszynski (C. I. 18.384), por el lote agrícola 140, Sección B, de la Colonia "Guaraní". A Francisca Yaskuloski de Boyko (L. C. 6.820.021), por la quinta 247, del pueblo "Azara". A Segundino Hermelindo Fleitas (Matrícula 2.566.974), por el lote 83 y por la mitad Sud-Oeste del lote 84, ambos agrícolas y de la Sección D, de la Colonia "Cerro Corá". Provincia de Neuquén: A Delio Alvarez Paredes (C. I. 5.835), por el solar 16, de la manzana 9 del pueblo "Centenario".

9.829—30|5|56. — Provincia de Misiones: A Ernesto Augusto Ede (C. I. 20.369), por el lote agrícola 99, Sección III de la Colonia "Yerbal Viejo". A Francisco Maffini (C. I. 19.133), por la mitad Sud-Este del lote 58 y por la fracción Nord-Oeste del lote 81, ambos agrícolas y de la Sección I del Ensanche de la colonia "Bonpland". A Jacobo Petrow (C. I. 19.682), por el lote agrícola 39, Sección III, de colonia "Bonpland". A Carlos Kastner (C. I. 14.422), por el lote agrícola 57, Sección II, de la colonia "Picada de Bonpland a Yerbal Viejo". A Tokuji Kairiyama (C. I. 11.174), por los lotes 121, 140 y 141 y por la fracción Sud del lote 105, todos agrícolas y de la Sección I, de la colonia "Yerbal Viejo". A Cayetano Wdoviak (M. 2.574.458), por la mitad Sud-Oeste del lote agrícola 90, Sección A de la colonia "Guaraní".

9.837—30|7|56. — Provincia de Misiones: A María Zamolinsky (L. C. 682.138), por el lote agrícola 43, de la Fracción A, Sección II, de la Colonia "Bonpland" A Leonardo Hierro (C. I. 8.342), por el lote agrícola 96, Sección D, de la colonia "Guaraní". A Fernando Messinger (C. I. 24.836), por los lotes agrícolas 71a y 71b, Sección A, de la Colonia "Guaraní". A Wasyl Turyk (C. I. 16.558), por la fracción Sud-Este del lote agrícola 78, Sección B, de la Colonia "Guaraní". A Carlos Beer (C. I. 21.445), por el lote agrícola 95, Sección D, de la colonia "Guaraní". Provincia de Chubut: A Ricardo Saludes (C. I. 7.183), por el lote agrícola 5º, Sección Lago Puelo, de la Colonia mixta "Epuyen". A Stefan Zaniuk (C. I. 6.744), por el lote agrícola 54, Sección Lago Puelo, de la Colonia mixta "Epuyen".

9.845—30|5|56. — A Roberto Antonio Bringas (M. 2.816.359), por la fracción f de la quinta 200, del pueblo Canals, Córdoba, por haber sido declarado único y universal heredero en el juicio sucesorio de María Teresa Bringas.

9.847—30|5|56. — A Eduardo Luis Fernández (M. 3.431.315), por el solar Nº 14, de la manzana 132, del pueblo "General Roca", en la provincia de Río Negro.

10.021—1º|6|56. —A Ricardo Nicolás Aguirre (M. 3.542.698), por la fracción a constituída por la parte ángulo Noroeste de la mitad Oeste del solar Nº 1 de la manzana Nº 127 del pueblo San Carlos de Bariloche, Parque Nacional de Nahuel Huapi, en la provincia de Río Negro.

MOVIMIENTO DE PERSONAL
DESIGNACION

9.812—30|5|56. — Dirección General de Sanidad Vegetal, Oficial 7º, Eustasio Estivariz (M. 1.395.745).

PRORROGASE LICENCIA

8.282—9|5|56. — Como caso de excepción, por un año, sin goce de sueldo, concedida por Resolución 459 del 11|5|55, al Asesor de 2ª de la Dirección General de Fomento Agrícola, Antonio Verdejo (L. 8.041).

SUSPENSIONES

9.871—30|5|56. — A los encargados de Registro de Créditos Prendarios de: Olivos, Amelia Alsina Díaz de Rodríguez (L. C. 5.035.314); Río Tercero, Tomás Francisco Devereux (M. 2.860.142); Villa Dolores, Edgardo César Aguilera (M. 3.054.663) y de San Agustín, Pedro Benjamín Figueroa (M. 2.744.036). Danse por terminadas las funciones de los Encargados de Registro de Créditos Prendarios de Villa Dolores y San Agustín, Edgardo César Aguilera y Pedro Benjamín Figueroa, respectivamente.

9.873—30|5|56. — Al encargado del Registro de Créditos Prendarios de Oberá, Misiones, Evaristo Carvallo (Matrícula 2.565.048). Declárase cesante al Encargado del Registro de Créditos Prendarios de Oberá, Misiones, Evaristo Carvallo.

RENUNCIAS

9.690—28|5|56. — Dirección del Registro de Créditos Prendarios: Encargado de Registro: de Caleufú (La Pampa), Juan B. Pereyra (M. 1.553.068); de Helvecia (S. Fe), Ernesto Francisco L. Wagnest (M. 2.323.640); de Marcos Juárez, Julio Bur (M. 2.190.872); de San José de la Esquina (S. Fe), Bernardo Lodato (M. 2.222.245); de la Dirección General de Enseñanza Agrícola: Oficial 2º, Ramón Toyos (M. 1.443.040), de la Dirección General de Sanidad Animal, Oficial Superior de 9ª, Manuel Fernández (M. 1.515.478); Auxiliar 2º, José Ramón López (M. 2.040.591); Auxiliar 4º, Prudencio Alejandro Altamirano (Matrícula 2.049.081), de la Administración Nacional de Bosques; Oficial 4º, Alberto Romeo Macías (M. 665.205), de la Corporación Nacional de Olivicultura; Auxiliar Principal, Emilio Onofre Manghesi (M. 2.999.175).

10.404—12|6|56. — Director del Instituto de Biología Animal, Director de 1ra. Carlos Alberto Stura (M. 750.206).

11.197—22|6|56. — Oficial 8º de la Dirección General de Obra Social, Carlos Alfredo Boggio (M. 3.230.055).

9.292—24|5|56. — Cámaras de Arrendamientos y Aparcerías Rurales: Auxiliar Mayor, Raúl Bolívar Marciano (Matrícula 353.380); en la Dirección General de Sanidad Vegetal: Oficial 7º José Ramón González (M. 6.520.669); Auxiliar 4º, María Haydée Brest de Palenque (L. C. 1.507.532).

9.874—30|5|56. — Oficial 4º de la Dirección General de Enseñanza Agrícola José Alberto Ferrer Serrano (Matrícula 2.887.912).

10.114—6|6|56. — Auxiliar Mayor de la Dirección General de Economía Agropecuaria, León Sabino Maturana (Matrícula 3.285.114).

10.116—6|6|56. — Oficial 7º de la Administración Nacional de Bosques, Pablo Koch (M. 7.463.109).

10.117—6|6|56. — Oficial 7º de la Dirección General del Servicio Meteorológico Nacional, Osvaldo Oscar Maddoni (M. 4.039.737).

10.120—6|6|56. — Encargado del Registro de Créditos Prendarios de la localidad de Totoras (S. Fe), Julio Roque Crochet (M. 3.738.063).

10.815—18|6|56. — Oficial Principal de la Dirección General de Sanidad Animal, Rubén Darío Balmaceda (M. 3.391.660).

10.816—18|6|56. — Encargados de Registro de Créditos Prendarios de Concepción (Tucumán) y de Urdampilleta (Bs. As.), Humberto Lindor Núñez Núñez (M. 3.530.175) y Beatriz Carmen Arredondo (L. C. 3.501.875), respectivamente.

11.018—21|6|56. — Oficial Superior de 5ª de la Corporación Nacional de Olivicultura, Jorge Rafael Fazio (Matrícula 417.802).

11.196—22|6|56. — De la Dirección General de Enseñanza Agrícola: Oficial 2º Héctor Sebastián Audisio (M. 2.840.221) y Darío Carmelo Sampietro (Matrícula 2.055.808); Oficial 7º Juan Carlos Fuentes (M. 2.833.138), Profesor Alcides Verón (M. 281.040); de la Administración Nacional de Bosques: Auxiliar 3º Julio Isaac Viana (M. 3.552.882).

DECRETOS SIN EFECTO

6.152—9|4|56. — Nº 5.052|56 por el que se dispuso las cesantías de Juan Carlos Bonanni (M. 4.454.080) y José María Ramírez (M. 269.126), de los cargos de Oficial 8º de la Dirección General de Sanidad Animal. Declárase cesante, en la misma Dirección, al Auxiliar 5º Ernesto Salvador Bonanni (M. 4.484.015).

10.395—12|6|56. — Nº 6.607|43, exclusivamente en cuanto respecta a la exoneración del entonces Director de Patentes y Marcas y ex Director de Inmigración, Cipriano Taboada Mora (M. 3.176.257), sin que esta medida importe la reposición del nombrado en el cargo que desempeñaba ni el reconocimiento de derechos a la percepción o reclamo de haberes.

MODIFICASE DECRETO

6.832—16|4|56. — Nº 1.666|56 por el que se dispuso la cesantía, por abandono de servicio del Auxiliar Principal de la Dirección General de Fomento Agrícola, Carlos Alberto Manuel Peón (M. 3.162.628), en el sentido de considerarse la misma, por razones de mejor servicio.

BAJA

10.403—12|6|56. — En la Dirección General de Sanidad Animal: Oficial 7º Alfredo Simón Molina (M. 3.417.316); Auxiliar Principal, Rubén Hugo Conversier (M. 1.898.999).

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 26 de julio del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de agosto de 1956, del siguiente empréstito:

Crédito Argentino Interno Conversión 3 % 1946 - Serie "B" ..... v$n. 4.479.000

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámite General de este Banco (calle San Martín 229). hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. (GN. 9).

Buenos Aires, 11 de julio de 1956. —

e.13|7-Nº 3.835-v.26|7|56

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a concurso por el término de treinta días para integrar las listas de escribanos de la Casa Central y de las sucursales en Bahía Blanca, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Neuquén, Paraná (Entre Ríos), Posadas (Misiones), Rosario (Santa Fe), Salta, San Juan, San Luis, San Rafael (Mendoza), Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán. Informes en el Departamento de Escrituraciones de la Casa Central y en las gerencias de las sucursales. (Bl. 29).

e.13|7-Nº 3.823-v.26|7|56

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Circular C. 2.542

Buenos Aires, 10 de julio de 1956.

A las Instituciones y Corredores Autorizados para Operar en Cambios

Este Banco ha resuelto inscribir en el Registro de Corredores de Cambio bajo el Nº 269, al señor Enrique Oscar Kaufmann. (BC. 83).

e.23|7-Nº 3.985-v.23|7|56

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO

Licitación Pública Nº 2|56

Llámase a licitación pública para el día 3 de agosto de 1956, a las 17 horas, para la adquisición de diez máquinas calculadoras automáticas.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario Tucumán 500, 4º piso, Departamento de Compras, Capital Federal, todos los días hábiles de acuerdo con el horario de trabajo que rige en la Administración Pública. — Buenos Aires, julio 16 de 1956. —. El Delegado.

e.23|7-Nº L-3.987.v.3|8|56

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 364|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "construcción de silos para almacenar materias primas", en la Fábrica Militar de Aceros, sito en Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. Apertura de propuestas: 1º de agosto de 1956, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal. — Pliego de condiciones, podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 15, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 10 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado. — Presupuesto oficial: m$n. 388.457.46. — Depósito de garantía, 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.23|7-Nº L-3.981.v.1º|8|56

Ministerio de Hacienda

DIRECCION DE OBRA SOCIAL

Expediente Nº 5.202|56)

Llámase a licitación pública para la venta de tela de percalina rayada, para forro de mangas.

La apertura de las propuestas se realizará el día treinta y uno de julio de 1956, a las 16 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.23|7-Nº L-3.984.v.27|7|56

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

(Expediente Nº 15.810|55)

Llámase a licitación pública para la provisión de aguarrás vegetal.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de agosto de 1956, a las 12 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|7-Nº L-3.959.v.25|7|56

(Expediente N° 18.783|56)

Llámase a licitación pública para la composición, impresión, encuadernación, Boletín Mensual de Estadística.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de agosto de 1956, a las 12 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen N° 1236, Capital.

e.23|7-N° L-3.990-v.3|8|56

Ministerio de Comercio e Industria

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase a *Licitación Pública N° 13*, para el día 3 de agosto de 1956, a las 16 horas, para la confección de 6 números de 1.000 ejemplares cada uno de la Revista Patentes y Marcas.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, d e12 a 18 *horas*. — Héctor Luis Franco, Director General.

e.23|7-N° L-3.991-v.27|7|56

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública N° 3.225, para la adquisición de repuestos p|automóvil Chevrolet, $ 21.939,50. — Presentación propuestas: 2 de agosto, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, *Avenida* Maipú 3, planta baja, Capital.

e.23|7-N° L-3.982-v.27|7|56

Licitación Pública N° 3.224, para la adquisición de ropa de abrigo p|personal obrero, $ 190.000. — Presentación propuestas: 2 de agosto, a *las 12.30 horas*, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.23|7-N° L-3.983-v.27|7|56

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Electrobomba *y tablero de baja* tensión. — Expediente: 7.692|1956 24|9|1956, a las 15, Charcas 1840.

e.23|7-N° L-3.936-v.27|7|56

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA
E.N.T.
Licitación Pública D.19|A.

Descarga de carbón desde vapores, puertos de B. Blanca (a efectuarse en lo que resta del *corriente año*), *pliego* m$n. 10. Queda prorrogada la apertura hasta el 10|8|56, 13 horas, por haberse efectuado modificaciones en los pliegos de condiciones.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los *días hábiles, de 12 a 17* horas, menos sábados, o en Bahía Blanca.

e.23|7-N° L-3.988-v.27|7|56

ANTERIORES

Ministerio del Interior

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el día 27 de julio a las 16 horas, para la provisión de trajes uniformes y gorras para el personal de servicio. — Pliego de condiciones en Oficina de Compras, Rivadavia 1850, Pta. Baja.

e.18|7-N° L-3.883-v.24|7|56

PROVINCIA DE CHACO
MINISTERIO DE ECONOMIA
LICITACION PUBLICA N° 13
Expediente N° 121.645|956

Llámase a licitación pública N° 13 para el día 1° de agosto de 1956, a las 17 horas, *para* la adquisición de: colchonetas, fundas, frazadas, almohadas, etc.

La misma se llevará a cabo en la Dirección de Suministros de la Provincia, calle Juan B. Justo 499, Resistencia, de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas generales que se podrán adquirir en la *Tesorería* General de la Provincia, Avda. 9 de Julio 416, Resistencia, todos los días hábiles de 7 a 12 horas al precio de $ 20 m|n. c|l, cada sobre. — El Director de Suministros.

e.18|7-N° L-3.875-v.31|7|56

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN
Licitación Pública N° 6|56
(Exp. N° 15.830|56)

Llámase a Licitación Pública por el sistema de **"Ajuste Alzado"**, la construcción de la Escuela "Domingo Faustino Sarmiento", en el Departamento de Rawson.

El presupuesto oficial de la obra asciende a la suma de $ 2.273.728.50 moneda nacional.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 21 de agosto de 1956, a las 16.00 horas en la Oficina de Licitaciones y Compras de este *Consejo*, ubicada en Bloque Gubernamental N° 3, 4° piso, Avenida José Ignacio de la Roza esquina Aberastain, San Juan, donde pueden obtenerse informes y adquirirse los pliegos de condiciones cuyo valor es de $ 200.— moneda nacional.

Depósito de garantía 1 % del valor del presupuesto oficial en efectivo, títulos, bonos nacionales o fianza bancaria, a la orden del presidente del Consejo de Reconstrucción de San Juan

San Juan, 19 de junio de 1956. — Ing. Alberto R. Costantini vicepresidente.

e.2|7-N° L- 3.594-v.23|7|56

Ministerio de Educación y Justicia

División Compras

Llámase a Licitación Pública N° 23, para el día 27 de julio de 1956, a las 16 horas para resolver, con destino a Talleres Gráficos, la adquisición de: papel obra 1ra., 2da., y rotograbado. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2° piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.17|7-N° L-3.864-v.23|7|56

Llámase a Licitación Pública N° 24, para el día 30 de julio de 1956, a las 16 horas, para resolver, con destino a Esc. Indust. de Minería de Mina Aguilar, Tres Cruces y Palpalá, (Jujuy), la adquisición de: agujereadoras *a columna*, tornos mecánicos, limadoras, calibres, etc., (mercadería a entregar en los depósitos de la División Almacenes. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2° piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.17|7-N° L-3.865-v.23|7|56

Llámase a Licitación Pública N° 25, para el día 6 de agosto de 1956, a las 16 horas, para resolver, con destino a Establecimientos Educacionales de Enseñanza Primaria, la adquisición de: borradores para pizarrón, tiza blanca y de color, dosis de tinta. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2° piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.17|7-N° L-3.866-v.30|7|56

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llámase a licitación pública para el día 3 de agosto próximo, a las 16 horas, para *adjudicar la provisión de materiales*, repuestos y mano de obra necesarios para la reparación total del tractor "Caterpillar" D8 1H, 7442, con guinche y topadora de propiedad de esta comisión permanente. — Presupuesto oficial m$n. 250.000 c|l. — Retiro de la documentación, informes y apertura de las propuestas en Tucumán 620, 4° piso, T.E. 32|3130". — Héctor H. Romanelli, Cont. Pub. Nac., Jefe Interino Depto. Administración.

e.17|7-N° L-3.868-v.23|7|56

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES
Expediente H-6955|956

Llámase a licitación pública hasta el día 7 del próximo mes de agosto, a las 10 horas, para la provisión de leche, manteca, huevos, pescado fresco y conserva, pan, frutas, verduras, carnes y derivados, artículos de almacén y lavado y planchado de ropas, para el segundo semestre del año en curso, con destino al Hospital de Clínicas e Institutos Anexos.

Los respectivos pliegos de condiciones, pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155, todos los días hábiles, de lunes a viernes, y de 14 a 17 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.18|7-N° L-3.884-v.7|8|56

Expediente H-7.054|56.

Llámase a licitación pública hasta el día 1° del próximo mes de agosto, a las 10 horas, para la provisión de material de curaciones, algodón y gasa hidrófila y películas radiográficas, con destino al Hospital de Clínicas e Institutos anexos, durante el 2° semestre del año en curso. Los respectivos pliegos de condiciones pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155, todos los días hábiles de lunes a viernes y de 14 a 17 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo

e.6|7-N° L-2.756-v.1°|8|56

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública para la reparación del edificio ocupado por la Escuela N° 3, D. E. 4° sito en la calle Rocha 1226, Capital.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección de Arquitectura de este Ministerio, calle Las Heras 2599, Capital Federal, el día 3 de agosto, a las 15 horas. — El Interventor de la Dirección de Arquitectura.

e.13|7-N° L-3.842-v.26|7|56

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA
Licitación Pública N° 1
Expediente B. 824|56

Llámase a licitación pública para adquisición material bibliográfico destino Departamento Química y Escuela Agricultura y Ganadería. Apertura propuestas: 20 agosto 1956, 12 horas, en Avenida Colón 80, Bahía Blanca. Detalle obras a proveer, pliego de condiciones e informes en Oficina Suministros, misma dirección.

Bahía Blanca, 14 de julio de 1956.

e.19|7-N° L-3.904-v.25|7|56

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS

Expediente N° 190.318 - Licitación Pública

Llámase a licitación para el día 30 de julio, a las 15 *horas, para la provisión* de (2) dos máquinas de calcular eléctricas. — Los pliegos de condiciones podrán retirarse de la División Compras, Sarmiento 1962 2° piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.

e.18|7-N° L-3.886-v.24|7|56

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION NACIONAL DE SALUD PUBLICA
Expediente N° 6.771|56

Llámase a Licitación Pública N° 147|56, para el día 1° del mes de agosto de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Lucha Antileprosa y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7° piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: comprimidos de neosulfona y frascos de homosulfa.

Buenos Aires, 20 de julio de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e. 20|7-N° L-3.953-v.26|7|56

SECRETARIA GENERAL
Expediente N° 37.733|56

Se comunica a los interesados que la Licitación Pública N° 127|56, destinada a la adquisición de Promanida o similar en amopllas de 5 gramos, cuya fecha de julio de 1956, a las 15 horas, ha sido apertura fuera, fijada para el día 5 de postergada para el 6 de agosto de 1956, a las 15 horas. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7° piso, Capital Federal. — Buenos Aires, 16 de julio de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.16|7-N° L-3.860-v.27|7|56

Expediente N° 37.822|56

Llámase a Licitación Pública N° 136|56, para el día 31 del mes de julio de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, *debiendo* dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: aparatos e instrumental para laboratorio.

Buenos Aires, 10 de junio de 1956. — El Director General de Administración.

e.10|7-N° L-3.772-v.23|7|56

Expediente N° 48.136|56

Llámase a Licitación Pública N° 142|56, para el día 9 del mes de agosto de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a *División Suministros*, y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e *informes al citado Departamento*.

Las necesidades se refieren a: gasa hidrófila, gasa esterilizada, lienzo p|vendas, tela adhesiva, venda de tejido y venda de linon.

Buenos Aires, 19 de julio de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.19|7-N° L-3.895-v.1°|8|56

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE GENDARMERIA NACIONAL
Dirección de Administración

Llámase a licitación pública N° 6|56 para las 10 horas del día 31 de julio de 1956, para la provisión e instalación en la Escuela de Gendarmería Nacional (Campo de Mayo), de 2 cocinas a petróleo con capacidad para 50 y 1000 raciones.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Dirección de Administración - División Compras. — Lavalle 945, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.18|7-N° L-3.882-v.24|7|56

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Dirección General de Fabricaciones Militares
Licitación Pública N° 563|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de y foso y casilla para báscula" en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 10 de agosto de 1956 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo N° 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 72.246,60.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel. Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.18|7-N° L-3.888-v.24|7|56

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 **Capital**

Licitaciones Públicas Nros. 260 y 261, para el día 2 de agosto de 1956

Campo de Mayo

N° 260, hora 10.30: Provisión sobre vagón o directamente en su destino, Depósito de la División Abastecimiento en Campo de Mayo, de duelas de madera para embalaje. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000 m|n., acompañado de un sellado nacional de $ 3.— m|n. Precio del legajo N° 5.646, $ 10 m|n.

Campo de Mayo

N° 261, hora 10.40: Provisión en su destino, Depósito de la División Abastecimiento en Campo de Mayo, de clavos de punta cajonero de 64 mm., ovalados de 50 mm. y 38 mm. alambre galvanizado para precintar, tachuelas comunes N° 8, pinceles chicos, limas triángulo, papel madera para embalar y alambre de enfardar N° 16. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000 m|n., acompañado de un sellado nacional de pesos 3.— m|n. *Precio del legajo N° 5.647*, de $ 50.— m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con *anterioridad* a la apertura del acto.

Buenos Aires, julio de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.20|7-N° L-3.941-v.26|7|56

Azopardo 250 Capital
Licitación Pública N° 259 para el 31 de julio de 1956

Capo de Mayo (Prov. de Buenos Aires).

N° 259 - Hora 10.40 - Provisión de cañas de la india o elementos similares, cepillos, tirabuzones y brochas con destino a los *depósitos de la* División Abastecimiento - Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000,00 m|n. Precio del legajo N° 5.650, $ 10,00 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y *hora antes* mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, julio de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.17|7-N° L-3.867-v.23|7|56

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Avda. Cabildo N° 65 — T. E. 76-3630.

Buenos Aires
Licitación Pública N° 1.024|56

Se realizará el 26|7|56, a las 11 horas, para la venta de materiales varios de comunicaciones.

Los pliegos de condiciones y demas aclaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas de esta Dirección General, en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.17|7-N° L-3.870-v.24|7|56

Licitación Pública N° 560|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "provisión e instalación de depósitos estructuras metálicas y básculas para depósito y pesaje de armoníaco sintético", en la *Fábrica Militar Río* Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 9 de agosto de 1956, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo N° 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de garantía: m$n. 11.000 en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel. Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.13|7-N° L-3.844-v.2|8|56

Licitación Pública N° 559|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "ampliación del edificio administración, reacondicionamiento catalizador, cisterna y obras varias", en la Fábrica Militar de Acido Sulfúrico sita en Berisso, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 1° de agosto de 1956, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo N° 65, tercer piso, Capita Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o *adquirirse al precio de* m$n. 20 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 567.955.29. — Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en *efectivo* títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.13|7-N° L-3.843-v.1°|8|56

Licitación Pública N° 562|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar el "completamiento del taller de mantenimiento" en el establecimiento militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura *de propuestas: 30 de julio* de 1956, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo N° 65 tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 15 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado. — Presupuesto Oficial: m$n. 694.774.65. — Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.13|7-N° L-3.840-v.26|7|56

Licitación Pública N° 557|56 (D.C.I.)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de Materiales para la red de movimiento de ácidos" en la Fábrica Militar "Río Tercero", sita en la localidad del mismo nombre provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 10 de agosto de 1956, a las 15 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo N° 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o retirarse, sin cargo, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósito de garantía: Pagaré por pesos m|n. 5.000.

Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

Buenos Aires, 29 de junio de 1956.

e.5|7-Nº L-3.736-v.26|7|56

Licitación Pública Nº 553|56 (D.C.I.)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de Baños y Vestuarios" en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 30 de julio de 1956, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal. — Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de pesos m|n. 50.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas como así en la dirección del establecimiento militar mencionado. — Monto del presupuesto oficial: m$nacional 899.922,10. — Depósito de garantía: 1% del monto del presupuesto oficial, en efectivo títulos o fianza bancaria. — No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, coronel, jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.3|7-Nº L.3.616-v.24|7|56

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación:

Lic. Púb. Nº 16|56: "Casa para Jefe de destacamento, Aeródromo Comisario Mayor Del Pino, Pcia. de Buenos Aires". Presupuesto oficial: m$n. 332.691,38. Precio doc. técnica: m$n. 61. Vencimiento: 3 de agosto de 1956, a las 15 horas. Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División adquisiciones), calle José E. Uriburu 754, ciudad, y en el Juzgado Nacional de la Provincia de Buenos Aires (La Plata). Depósito de garantía 1 o|o (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.20|7-Nº L-3.942-v.2|8|56

CUARTEL MAESTRE GENERAL
Dirección General de Infraestructura

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que a continuación se detalla:

Licitación Pública Nº 15|56. "Pavimentación de camino interior, II Brigada Aérea. Paraná, Entre Ríos".

Presup. oficial: m$n. 223.094.

Precio doc. técnica: m$n. 53.

Vencimiento: 10 de agosto de 1956, a las 15 horas.

Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754, Bs. Aires y en el Juzgado Nacional de la Provincia de Entre Ríos. Depósito de garantía 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.19|7-Nº L-3.893-v.1º|8|56

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación:

Licitación Pública Nº 11|56. — "Montaje de subestaciones transformadoras — Destacamento Aeronáutico Río Gallegos".

Presupuesto Oficial: m$n. 102.200.—

Precio Documentación Técnica: m$n. 38.—

38.— Vencimiento: 31 de julio de 1956, a las 15 horas.

Apertura y Pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones) calle José E. Uriburu 754, Buenos Aires y en el Juzgado Nacional de la Gobernación de Santa Cruz (Río Gallegos). Depósito de garantía 1 olo del presupuesto oficial.

e.17|7-Nº 3.869-v.23|7|56

Llámase a Licitación Pública Nº 113|56 (2º llamado de la pública Nº 94|56), para la provisión de borceguíes y zapatos, a realizarse el día 31 de julio de 1956, a las 12 horas, en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de diez pesos moneda nacional (10,00 m|n.).

e.17|7-Nº L-3.863-v.23|7|56

Llámase a Licitación Pública Nº 114|56, para la provisión de forros para colchón, sábanas y toallas para baño, a realizarse el día 31 de julio de 1956, a las 12,30 horas, en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de diez pesos moneda nacional ($ 10 m|n.).

e.19|7-Nº L-3.905-v.25|7|56

ADMINISTRACION AEROPUERTO EZEIZA

Se llama a licitación privada para la explotación del Servicio de Seguro Aéreo de pasajeros que viajan desde y hasta el Aeropuerto Ezeiza. Para pliego de condiciones e informes dirigirse a Explotación Comercial, 2do. piso Edificio Aeroestación, cualquier día hábil de 8 a 13 horas (290-0268). Apertura día 2 de agosto de 1956, a las 10 horas.

e.19|7-Nº L-3.894-v.1º|8|56

Aeropuerto, 5 de julio de 1956.

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para "provisión e instalación de cables suplementarios para balizamiento de pistas". — Expediente 417|56. — Apertura 27|7|56, a las 10 horas. — Información y retiro de pliegos en el 1er. piso, edificio Administrativo (Sección Suministros), de Aeropuerto Ezeiza, horario de 7 a 14 horas. — Genaro Scaravaglione, Mayor de Intendencia (R.), Jefe Depto. Administrativo.

e.12|7-Nº L-3.809-v.25|7|56

Aeropuerto, 3 de julio de 1956.

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para "modificación comando de ascensores números 5 y 6 de la Aeroestación". — Expediente 403|56. — Apertura 27|7|56, a las 10 horas. — Información y retiro de pliegos en el 1er. piso, edificio Administrativo (Sección Suministros) de Aeropuerto Ezeiza, horario de 7 a 14 horas. — Genaro Scaravaglione, Mayor de Intendencia (R.), Jefe Depto. Administrativo.

e.12|7-Nº L-3.810-v.25|7|56

Ministerio de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina notifica a la firma José Fermoselle que, por resolución del señor Presidente de la Institución de fecha 22 de junio de 1956, se le ha aplicado una multa de m$n. 1.639.900 (un millón seiscientos treinta y nueve mil novecientos pesos moneda nacional), por las infracciones al régimen de cambios, documentadas en el sumario Nº 1.736 —Control de Cambios—, la que deberá depositar dentro del término de quince (15) días, en el Banco Central de la República Argentina, en la cuenta "Multas - Artículo 17 de la Ley 12.160- Orden Banco Central", bajo apercibimiento de proceder a su cobro judicialmente por la vía de apremio. — (B.C. 84).

e.20|7-Nº 3.956-v.26|7|56

"El Banco Central de la República Argentina —Departamento de Sumarios de Cambio— notifica a las firmas Electrotécnica del Mirador y Alfonso Lacerra que, dentro del término de Quince (15) Días deberán formular los descargos o aclaraciones a que se consideren con derecho con motivo de la resolución del 2|7|56, por la cual se les dió vista de las actuaciones correspondientes al Sumario Nº 2.292, Control de Cambios " (BC. 86).

e.20|7-Nº L-3.945-v.26|7|56

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 578 para el día 31 de agosto de 1956 a las 16 horas para la provisión y colocación de azulejos y mayólicas correspondientes a las etapas primera a quinta de la obra Nuevo Edificio para Casa Central, con un presupuesto oficial de $ 2.600.536,30 m|n. — Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de 30 m|n. — (BH. 50). — Gerencia de Construcciones.

e18|7-Nº L-3.877-v.7|8|56

Llámase a licitación pública Nº 579 para el día 20 de agosto de 1956 a las 16 horas, para la provisión de cable armado tipo subterráneo, con aislación de papel, cubierta de plomo y armadura de acero, para tensión de m|f (1.000 V) con destino a la Obra Nueva Edificio para Casa Central del Banco Hipotecario Nacional, con un presupuesto oficial de m$n 330.000. — Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar, donde se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de $ 20 m|n. (BH. 51). — Gerencia de Construcciones.

e.18|7-Nº L-3.878-v.31|7|56

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 4.633-53

Llámase a licitación pública para la concesión p|neg. de bar, restaurante y despacho de bebidas, ciudad Gral. Belgrano. La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de julio de 1956, a las 12.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|7-Nº L-3.952-v.24|7|56

Llámase a licitación pública para la provisión de bombasí.

(Expediente Nº 17.558|56). — La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de julio de 1956 a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|7-Nº L-3.951-v.24|7|56

Llámase a licitación pública para la provisión de trapos de piso (trapos embebedores).

(Expediente Nº 18.418|56). — La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de julio de 1956 a las 15,30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|7-Nº L-3.950-v.24|7|56

Llámase a licitación pública para la provisión de lámparas eléctricas, tubos p|luz fluorescente.

(Expediente Nº 18.994|56). — La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de agosto de 1956, a las 15,30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|7-Nº L-3.949-v.26|7|56

Expte. Nº 18.820|56

Llámase a licitación pública para a provisión de papel obra 1ra. alisado.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de julio de 1956 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|7-Nº L-3.873-v.23|7|56

Expte. Nº 18.030|56

Llámase a licitación pública para la provisión de telas de brin de algodón.

La apertura de las propuestas se realizará el día 31 de julio de 1956 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|7-Nº L-3.874-v.23|7|56

Expediente Nº 18.657|56

Llámase a licitación pública para la provisión de papel y cartulina.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de agosto de 1956 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|7-Nº L-3.796-v.24|7|56

(Expediente Nº 18.750-56)

Llámase a licitación pública para la concesión local p|neg. a elección, Ciudad Gral. Belgrano.

La apertura de las propuestas se realizará el día 31 de julio de 1956, a las 15,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|7-Nº L-3.902-v.25|7|56

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Licitación Pública Nº 23-956

Llámase a licitación pública para contratar la locación de un inmueble en la Ciudad General Roca (Pcia. de Río Negro), con una superficie cubierta de 300 metros cuadrados como mínimo. Apertura de las propuestas: 9 de agosto de 1956, a las 15 horas. Consultas y presentación de ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1770, 4º piso, de 11,45 a 19 horas.

e.19|7-Nº L-3.896-v.25|7|56

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la venta del establecimiento azucarero Ingenio y Refinería Santa Ana, ex - propiedad de Hileret y Cía. Ltda., situado en la localidad de Villa Clodomiro Hileret, Dto. de Río Chico, Provincia de Tucuman. Apertura, 14 de agosto de 1956 a las 16 horas, en la Presidencia del Banco de la Nación Argentina, Bmé. Mitre 326, Buenos Aires. — Retirar folletos y pliegos de condiciones en la Oficina 405, cuarto piso, Casa Central, de 12 a 15.30 horas (BN. 64).

e.12|7-Nº L-3.802-v.1º|8|56

Llámase a Licitación Pública Nº 576, para el día 14 de agosto de 1956, a las 16 horas, para la ejecución de los trabajos de construcción de una torre tanque cisterna, sala de bombas y vivienda en el Barrio "General San Martín" de la ciudad de Rosario, con un presupuesto oficial de $ 698.280.— m|n. Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional serán abiertas simultáneamente en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal y en la Gerencia de la sucursal Rosario del Banco Hipotecario Nacional, en la fecha y hora arriba indicadas. Los pliegos e informes se suministrarán en los lugares arriba señalados, previo pago de la suma de $ 100.— m|n. por las bases generales y $ 100.— m|n. por las cláusulas particulares. — (BH 48). — Gerencia de Construcciones.

e.6|7-Nº L-3.744-v.27|7|56

Ministerio de Comercio e Industria

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 3397: Compresor de aire y equipo para engrase. — Apert.: 26|7, 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas.

e.18|7-Nº L-3.887-v.24|7|56

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

6|8|56. — Renovación de tanques de operación de nafta en Destilería Chachapoyas (3967), a las 9 horas.

8|8|56. — Tanques con techo flotante (4027), a las 11 hs.

9|8|56. — Válvulas (3971), a las 8.30 hs.

10|8|56. — Tanques de acero (4081), a las 11 hs. — División Licitaciones, julio 16 de 1956.

e.19|7-Nº L-3.899-v.1º|8|56

Licitaciones Públicas

27|7|56. — Aisladores eléctricos (3854), a las 8.30 horas.

27|7|56. — Elementos contra incendio (3855), a las 9 hs.

27|7|56. — Escobillas eléctricas (3856), a las 9.30 hs.

27|7|56. — Accesorios para máquinas, herramientas (3859), a ls 10.30 hs.

28|7|56. — Accesorios para cañería (3863), a las 9 hs.

30|7|56. — Medicamentos (3931), a las 12.30 hs.

31|7|56. — Accesorios para cañería (3894), a las 10.30 hs.

31|7|56. — Sogas y piolines (3895), a las 11 hs.

31|7|56. — Tubos de acero (3896), a las 11.30 hs.

31|7|56. — Trapos blancos para limpieza de máquinas (3898), a las 12 hs.

31|7|56. — Envases de hojalata (3968), a las 8 hs. — División Licitaciones, julio 16 de 1956.

e.19|7-Nº L-3.900-v.25|7|56

Licitaciones Públicas

27|7|56. — Precinto de hojalata (3861), a las 11 horas.

28|7|56. — Material refractario (3862), a las 8.30 hs.

1º|8|56. — Accesorios para cañería (3904), a las 9 hs.

2|8|56. — Elementos contra incendio (3919), a las 9.30 hs.

2|8|56. — Herramientas (3928), a las 10.30 hs. — División Licitaciones, julio 16 de 1956.

e.19|7-Nº L-3.901-v.23|7|56

YACIMIENTO COMODORO RIVADAVIA

30|7|56 — A las 16 horas. — Pliego Nº 50: Movimiento de materiales en los Campamentos Manantiales Behr y Cañadón Perdido del Yacimiento Comodoro Rivadavia.

30|7|56 — A las 15.30 horas. — Pliego Nº 64: Madera Lingue Mohena, Lapacho, Virapitay o similar.

1º|8|56 — A las 15.30 horas. — Pliego Nº M-75: Madera lenga o similar de 2" x 12".

2|8|56 — A las 15.30 horas. — Pliego Nº M-74: Madera lenga o similar de 2" x 2".

Pliegos y datos en la Oficina de Compras y Contratos de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia.

YACIMIENTO PLAZA HUINCUL

2|8|56 — A las 17 horas. — Pliego Nº 218: Construcción de puertas, ventanas y armarios para embutir, en distintas medidas.

2|8|56 — A las 17 horas — Pliego Nº 211: Madera de Araucaria, Rault o Lenga, en varias medidas (15.000 m2.).

Pliegos y datos en Administración Neuquén (Plaza Huincul).

e.18|7-Nº L-3.890-v.24|7|56

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA
C. E. Nº 60.343|56

Llámase a Licitación Pública DNM número 17|56, para el día 4 de setiembre de 1956, a las 14 horas, para la adquisición de: barras de sondeo y juegos de uniones dobles.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Perú 562, 2º piso, Departamento Administrativo (Compras), Capital, de 11.30 a 18 horas.

e.10|7-Nº L-3.766.v.23|7|56

C. E. Nº 69.333|56

Llámase a Licitación Pública DNM número 16|56, para el día 3 de setiembre de 1956, a las 14 horas, para la adquisición de: repuestos para máquinas perforadoras "Rotativas Portatil, Portadrill Modelo D.P. 500".

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Perú 562, 2do. piso, Departamento Administrativo, (Compras), Capital, de 11.30 a 18 horas.

e.10|7-Nº L-3.765.v.23|7|56

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan:

Día 21 de agosto de 1956: L|P. 229|56: a las 12 horas: Chasis para camiones.

Día 22 de agosto de 1956: L|P. 230|56: a las 12 horas: Automotores Pick-up y jeeps.

Día 31 de agosto de 1956: L|P. 231|56: a las 12 horas: Reguladores de tensión. — L|P. 232|56: a las 12.30 horas: Equipos de medición.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, de 12 a 16 horas.

e.20|7-Nº L-3.946-v.2|8|56

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

REMATARA: El día 27 de julio de 1956 a las 9 horas en el Almacén Central de Y. P. F. (Av. Antártida Argentina Nº 9 bis, Puerto Nuevo): Automotores varios: automóviles, pick-ups, rurales, jeeps y otros, varias marcas y modelos, reparables — Catálogo y pliego de condiciones en CLRM., Viamonte 783, 5º piso, y Almacen Central (Puerto Nuevo). — Exhibición: a partir del 23 de julio, de 8 a 12 horas.

e.18|7-Nº L-3.891-v.24|7|56

Licitaciones Públicas

31|7|56 — Gatos y motores (3.853) a las 9 horas.

31|7|56 — Elementos contra incendio (3.875) a las 10 hs.

4|8|56 — Tanques de acero (4.019) a las 10.30 hs.

División Licitaciones, julio 10 de 1956.

e.13|7-Nº L. 3.837-v.26|7|56

Ministerio de Obras Públicas

CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 119|56, hasta el día 20 de agosto de 1956, a las 17 horas, para la construcción de las plantas de silos subterráneos en las localidades de Monte Buey y Bell Ville, de la Provincia de Córdoba. — Presentación y apertura de propuestas en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas en las oficinas centrales de la Dirección Nacional en el Departamento Zona Norte (Edificio Aduana, Rosario), y en el Juzgado Nacional de Córdoba. — Pliego $ 150 m|n. — Presupuesto oficial: $ 10.452.059.— m|n. — Ing. Carlos A. Vieiro.

e.20|7-Nº L-3.937-v.9|8|56

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.219 para la adquisición de 50 chasis para camiones con cabina de 5 tn. de capacidad; 1 furgón para ser convertido en ambulancia y 15 Jeeps (de importación), $ 8.055.000. Presentación propuestas: 10 de agosto, a las 12.30 horas, en la sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.19|7-Nº L-3.897-v.1º|8|56

Licitación Pública Nº 3.223, para la adquisición de material para copias electrográficas, $ 50.000. Presentación propuestas: 27 de julio, a las 14 horas, en la sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.19|7-Nº L-3.898-v.25|7|56

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.220, para la adquisición de repuestos para camión Chevrolet, mod. 1947, $ 105.000. — Presentación propuestas: 27 de julio a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.20|7-Nº L-3.939-v.26|7|56

Licitación Pública Nº 3221 para la adquisición de 10 máquinas de calcular, $ 160.000. — Presentación propuestas: 30 de julio, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.18|7-Nº L-3.876-v.24|7|56

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la extracción, carga, transporte y descarga de ripio arcilloso, al pie de la obra. Tramos: Gualeguaychú — C. del Uruguay y Colón — Concordia, $ 554.700. Presentación pro-

puestas: 6 de agosto, a las 15 horas, en la sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.16|7-Nº L-3.856-v.2|8|56

Licitación Pública Nº 3.218, para la adquisición de 50 chasis para camiones de 8,750 Tn., con cabina —de importación—, $ 4.350.000. Presentación propuestas: 6 de agosto, a las 12.30 horas, en la sala de Licitaciones, Av. Maipú 3 planta baja, Capital.
e.16|7-Nº L-3.852-v.27|7|56

Licitación pública para el pintado de la franja separadora del tránsito en los pavimentos tipo asfáltico de las diversas rutas nacionales en jurisdicción de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Santa Fe, San Luis y La Pampa. $ 291.840. — Presentación propuestas: 2 de agosto, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.12|7-Nº L-3.805-v.25|7|56

Licitación Pública
Expediente 6.285|1956.
PLOMO EN LINGOTES
11|9|956, a las 15. Charcas 1840.
e.11|7-Nº L-3.793-v.24|7|56

Licitación Pública Nº 3.213, para la adquisición de cubiertas y cámaras con protectores, $ 900.000. — Presentación propuestas, 24 de julio, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.10|7-Nº L-3.761-v.23|7|56

Licitación pública de las obras del puente sobre el río Cherque y accesos. tramo: Gobernador Costa, empalme ruta 25. $ 1.317.160,07 (obras faltantes). Presentación propuestas: 31 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.4|7-Nº L-3.619-v.25|7|56

Boletín Oficial
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA
PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA
Dirección General del Boletín Oficial
Paraguay 772

Sumario

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Artículo 6º)"

EDICION DE 8 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

---

Licitación pública de las obras del puente sobre el río Salado y accesos. tramo: Ceres-Tostado. $ 882.302,60. Presentación propuestas: 30 de julio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.4|7-Nº L-3.620-v.25|7|56

Licitación pública para la construcción de talleres en la sede del 16º Distrito (Santiago del Estero). $ 796.400. — Presentación propuestas: 25 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.2|7-Nº L-3.584-v.23|7|56

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Motobombas. Expediente: 2.958|1955. — 20|9|56, a las 15, Charcas 1840.
e.20|7-Nº L-3.938-v.2|8|56

Expediente 30.685-LP-1951
Licitación Pública
La licitación pública para la provisión, transporte, montaje e instalación de un equipo medidor regulador automático de caudales de papilla y ácido sulfúrico en fábricas San Isidro (Buenos Aires), ha sido postergada hasta el 24 de agosto próximo a las 15. Charcas 1840. Garantía: 1 o|o del mayor importe de la oferta.
e.19|7-Nº L-3.893-v.23|7|56

Licitaciones públicas
Construcción obras desagüe cloacal Tandil. — Expediente 7.599|56. — 20|8|1956 a las 15. — Depósito de garantía: pesos 182.581,18 m|n. — Pliegos: Charcas 1840 y Administración Tandil.
e.2|7-Nº L-3.583-v.23|7|56

Licitación pública
Construcción del Ramal Puerto Nuevo del Colector General Zona Baja Costanera en la Capital Federal. — Expediente: 3729|1951, 27|8|1956, a las 15 hs. — Depósito de garantía: $ 76.320,86 m|n. — Pliegos: Charcas 1840.
e.12|7-Nº L-3.807-v.1º|8|56

Dirección Nacional de Construcción de Elevadores de Granos
Llámase a licitación pública Nº 121|56 hasta el día 6 de agosto de 1956, a las 17 horas, para la provisión y montaje de las máquinas descargadoras e impulsoras y equipos cargadores, portátiles en las plantas de silos subterráneos de Tres Arroyos y Coronel Dorrego (Provincia de Buenos Aires). Presentación y apertura de propuestas en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional y en el Juzgado Nacional de Bahía Blanca. — Pliego $ 50.— m|n. — Presupuesto oficial: $ 1.350.000,00 m|n.
e.6|7-Nº L-3.743-v.27|7|56

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Licitación Pública Nº 47
Expte. Nº 70.800|956
Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de agosto de 1956, a las 13 horas, para la adquisición de formulación de 3.500 kgs. de Lindane (droga) en concentrado emulsionable al 15 o|o (23.000) lts. aproximadamente.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.20|7-Nº L-3.943-v.2|8|56

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 45
Expediente Nº 12.332|56
Llámase a licitación pública para el día 10 del mes de agosto de 1956, a las 13 horas, para la adquisición de catorce (14) camionetas rurales con capacidad para ocho (8) personas.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.18|7-Nº L-3.879-v.31|7|56

LICITACION PUBLICA Nº 44
Expediente Nº 12.334|56
Llámase a licitación pública para el día 10 del mes de agosto de 1956, a las 13 horas, para la adquisición de catorce (14) amplificadores de 25 a 30 Watts para 6|12 Volts con sintonizador motor para phono, pick up, micrófono y bocinas; para adaptar a camionetas rurales.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.18|7-Nº L-3.880-v.31|7|56

Licitación Pública Nº 46
Expediente Nº 11.617|56
Llámase a licitación pública para el día 10 del mes de agosto de 1956, a las 14 horas, para la adquisición de 72.000 litros de insecticida a base de Clordane emulsionable al 50 o|o de principio activo y 1.000 kilogramos de polvo insecticida a base de Toxaphene al 20 o|o (para espolvoreos).
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.19|7-Nº L-3.903-v.1º|8|56

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 68-P|56 (2º llamado)
Nº 68-P|56 (2º llamado). — 13|8|56, a las 14. Por la adquisición de caños y grampas de plomo y soldaduras de plomo y estaño.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas.
e.20|7-Nº L-3.937-v.26|7|56

Licitación Pública Nº 109-P|56
Nº 109-P|56. — 13|8|56, a las 13. Canalizaciones subterráneas, Sección Vernet, monto estimado m$n. 2.312.786,55.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal de 11,30 a 18 horas.
e.20|7-Nº L-3.948-v.2|8|56

Licitación Pública Nº 101-P|56
Nº 101-P|56. — 13|8|56, a las 12. Por la provisión de aparatos telefónicos a magneto, tipo monofono.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.
e.20|7-Nº L-3.947-v.26|7|56

Licitación Pública Nº 83|956
Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Válvulas y tubos de rayos catódicos".
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 3 de agosto de 1956, a las 16,00, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.
Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed. cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.
Buenos Aires, 13 de julio de 1956. — Luis Marforio, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.
e.13|7-Nº L.3.841-v.2|8|56

Ministerio de Transportes

AGUAS CORRIENTES DE BAHIA BLANCA
Llámase a licitación pública para la construcción de un pozo artesiano en la Ciudad. — Informes y pliegos: Vieytes y Gorriti. — Apertura: 30 de julio de 1956, a las 16 horas. — Bahía Blanca, 12 de julio de 1956.
e.20|7-Nº L-3.940-v.26|7|56

Llámase a licitación pública para la adquisición de medidores de agua fría. — Informes: Vieytes y Gorriti. — Apertura: 31 de julio de 1956, a las 16 horas. — Bahía Blanca, 12 de julio de 1956.
e.20|7-Nº L-3.941-v.26|7|56

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO
Expediente Nº A.C.P. 368
LICITACION PUBLICA
Contratación de servicio de ómnibus entre Triángulo y La Bajada - Rosario, para el transporte de personal del Ferrocarril Gral. Belgrano. — El 30 de julio de 1956 a las 15.30 hs. se realizará en la Superintendencia del F. C. Gral. Belgrano, Boulevard 27 de Febrero 599, Rosario, la apertura de las propuestas. — Expediente 25.652|54.
Consulta y retiro de pliegos: Ofic. Licitaciones, Av. Maipú 4, Capital, y Superintendencia de Tráfico en Rosario.
e.18|7-Nº L-3.881-v.24|7|56

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN — E.N.T.
Llámase a Licitación Pública Nº 341 para provisión de géneros y forros para uniformes, apertura 15 horas del 10|8|56.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 16 horas.
e.20|7-Nº L-3.954-v.2|8|56

Llámase a Licitación Pública Nº 337 para: Provisión de maquinarias y montaje de 3 Sub Usinas rectificadora a vapor de mercurio, repuestos para ídem, equipos rectificadores, grupos electrógenos, relevadores diferenciales de intensidad y compresores de aire. — Apertura 15 horas del 6 de agosto de 1956.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 12 a 16 hs.
e.12|7-Nº L.3.817-v.25|7|56

FERROCARRIL GENERAL ROCA
E. N. T.
Licitaciones Públicas
G. 708: Máquinas de calcular y sumar, pliego m$n. 10, ap. 2|8, 13 hs. — G. 709: Chapas de acero dulce y planchuelas de acero carbono, pliego m$n. 10, ap. 2|8, 14 hs. Pliego de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, menos sábados.
Alfredo Quintans - Jefe Div. Compras.
e.16|7-Nº L-3.859-v.27|7|56

LICITACIONES PUBLICAS
Apertura en la Comisión Asesora de Compras - Buenos Aires
Nº 490 - 25|V|119: Brin azul, 3|8|56 a las 16 horas.
Entrega de formularios: En Buenos Aires, Avda. Maipú 1302 esq. Av. Libertador Gral. San Martín, Oficina Nº 516, 5º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.
e.12|7-Nº L.3.821-v.25|7|56

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL
(E.N.T.)
Llámase a Licitación Pública Nº 21, hasta el día 3 de agosto de 1956, a las 10 horas, para la construcción y suministro de cuatro (4) barcazas tanque, para el transporte de combustibles líquidos.
Consultas, planos y pliegos: Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º de 13 a 18 horas. Precio del pliego: $ 100.— en sellado nacional. — Tomás J. Mc. Gough, Capitán de Corbeta (R.E.), administrador.
e.10|7-Nº L-3.789-v.3|8|56

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO E.N.T.
Departamento de Suministros
Expediente M-56|228.
Llámase a licitación pública para la adquisición de: "fundición gris, proveniente de piezas mecánicas", en desuso.
Apertura 25|7|56, 16 horas, información Bmé. Mitre 2977, 1º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. — La Administración General.
e.11|7-Nº L-3.794-v.24|7|56

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "acero común, sección planchuela". Expte. M.56|225 - Apertura 26|7|56 a las 14 horas.
Información en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital. De lunes a viernes, de 13 a 17 horas. — Administración General.
e.12|7-Nº L.3.808-v.25|7|56

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE — E.N.T.
Licitaciones Públicas
Aperturas en la Delegación Almacenes Buenos Aires
Nº 491 — 5.A.5.620|56|F — Tapón de lavaje, válvula de control y robinete para nivel de agua. Repuestos para locomotoras: 7|8|56, 15 horas.
Nº 492 — 5.A.6.409|56 — Acero especial, calidad de ejes, redondo. 7|8|56, 15 horas.
Nº 493 — 5.A.6.410|56|F — Caja de eje con tapa para vagones. 8|8|56. 16 horas.
Entrega de formularios: En Buenos Aires, representante Departamento Almacenes, Avenida Maipú 1302 5º piso, oficina Nº 516, lunes a viernes de 12 a 15 horas.
e.20|7-Nº L-3.955-v.2|8|56

Licitaciones Públicas
Aperturas en la Delegación de Almacenes Buenos Aires
Nº 481. 5-A-6.164|56: Acero elástico chato. 25|7|56, 15 horas
Nº 482. 5-A-6.202|56: Resortes de goma para vagones. 25|7|56. 16 horas.
Nº 483. 6-B-5.293|56: Ferro-manganeso. 25|7|56, 17 horas.
Nº 484, 7-C-3.653|56. Lona blanca de algodón, 27|7|56, 15 horas.
Entrega de formularios: En Buenos Aires, Representante Departamento Almacenes, Avenida Maipú 1302 5º piso oficina Nº 516, lunes a viernes de 12 a 15 horas.
e.10|7-Nº L-3.788-v.23|7|56

Licitación Pública Nro. 489
VENTA DE AUTOMOVILES (USADOS)
Se llama a licitación pública para la venta de los siguientes automóviles usados, en perfecto estado de funcionamiento: "Buick", 1946, 4 P. "Buick", 1940, 4 P. "Chevrolet" 1947, 4 P. "Chevrolet" 1938, 4 P. "Chevrolet" 1941, 4 P. "Ford" 1937, 2 P. "Ford" 1938, 4 P. "Humber" 1938, 4 P. "Nash" 1938, 4 P. Camioneta "Willys Overland" 1947, tipo rural, 3 P.
Exhibición de lunes a viernes de 15.30 a 18 en playa de estacionamiento del edificio de Maipú 1302.
Expte. 105-N-1.064 - Apertura: 30.7.1956, 9 horas.
Información y entrega de pliegos: Av. Maipú 1302, Ofic. 516, 5º piso, Buenos Aires. — En Rosario: Dpto. Almacenes Avda. Alberdi y Las Heras.
e.12|7-Nº L.3.812-v.25|7|56

LICITACION PUBLICA
Apertura en la Delegación Almacenes Buenos Aires
Nº 485. — 1.409.L-13: Durmientes de quebracho colorado (Guayacán o Urunday (no Urundel) de 0.12 x 0.24 x 2,70 mts. Nos. 30.000, 1|8|56 - 15 horas.
Entrega de formularios: En Buenos Aires, Representante Departamento Almacenes, Avenida Maipú 1302, 5º piso, oficina 516, lunes a viernes de 12 a 15 horas. — En Rosario: Jefe Departamento Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras (Portón Nº 1) de 7 a 14 horas y en Tucumán, Superintendente de Tráfico.
e.12|7|Nº L.3.813-v.25|7|56

Licitación Pública
Apertura en la Delegación Almacenes, Buenos Aires
Nº 487 — 36.L.23|12: Por 60.000 Tons. de leña para combustible de locomotoras de cuarta, quinta y sexta categorías, para entregar s|vagón líneas del F. C. G. B. Mitre; 8|8|56, 15 horas.
Entrega de formularios: en Buenos Aires, representante Departamento Almacenes, Avenida Maipú 1302 5º piso oficina 516, lunes a viernes de 12 a 15 horas. En Rosario, Jefe Departamento Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras (Portón Nº 1) de 7 a 14 horas, y en Tucumán, Superintendente de Tráfico.
e.16|7-Nº L-3.819-v.27|7|56

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 12 a 18 horas T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES (Reclamos):
de 12 a 16 horas T. E. 32 - 7735

FICHEROS (Informes):
de 12 a 18 horas T. E. 32 - 0539

MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO:
de 12 a 18 horas T. E. 32 - 7738

RECLAMOS DE BOLETINES:
T. E. 62 - 0938

BIBLIOTECA:
de 12 a 18 horas

Se hace saber que las publicaciones a efectuarse en el Boletín Oficial de la República Argentina deben ser presentadas en Paraguay 772 dentro del horario de 12 a 16 TRES días hábiles antes de su primera inserción.